

Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

Grado en Seguridad Pública y Privada



**El surgimiento de los movimientos terroristas
revolucionarios durante la dictadura franquista:
especial referencia al DRIL.**



Alumno: Antonio Manuel Coello Méndez

Tutora: Sara Moreno Tejada

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

Curso 2021/2022

ÍNDICE

Resumen.	1
Palabras clave.	1
Abstract.	2
Key words.	2
Introducción y justificación.	3
Objetivos.	5
Marco teórico.	6
Metodología.	7
1. La aparición del terrorismo patrio en la España del siglo XX.	9
1.1. Antecedentes: la llegada de los regímenes dictatoriales a la Península Ibérica.	10
1.1.1. Portugal y la “Ditadura Nacional” de Antonio de Oliveira Salazar.	13
1.1.2. El franquismo.	17
1.2. Contexto político y social del régimen franquista: el germen del terrorismo.	25
1.2.1. Bases políticas y sociales del régimen: Ejército, Iglesia y Falange.	29
1.2.2. La Policía como actor de primer orden en el mantenimiento del status quo.	31
1.2.3. Nacimiento de los primeros grupos terroristas.	34
2. El Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL).	54
2.1. Primeros pasos.	58
2.2. Begoña Urroz: primera víctima de la barbarie terrorista.	62
2.3. La internacionalización del movimiento.	68
2.4. Declive.	71
3. Conclusiones.	74

4. Recursos bibliográficos.	77
4.1. Bibliografía.	77
4.2. Legislación.	90
4.3. Documentos oficiales.	92
4.4. Recursos Web.	92



Resumen.

La victoria del bando sublevado aupó al poder al general Francisco Franco, el cual implantó un régimen dictatorial (conocido comúnmente como franquismo), en donde el revanchismo y la cruenta represión estuvo a la orden del día, lo que unido entre otros, a los daños ocasionados por la guerra, avocó a la población española a la miseria. Además, los movimientos internacionales de oposición a los regímenes dictatoriales que aparecieron a lo largo del mundo, junto con la Segunda Guerra Mundial, contribuyeron de manera esencial al surgimiento de movimientos de oposición armada, que muchas veces derivaron en actos terroristas.

El presente trabajo pretende conocer los factores históricos, políticos y sociales que propiciaron la Guerra Civil de 1936, y con ello el advenimiento del franquismo, con el objeto de tratar de esclarecer el proceso a través del cual surgieron los diversos movimientos armados de oposición a este régimen totalitario, que culminaron con el nacimiento de varias organizaciones terroristas, entre las que estaba el DRIL.

Para lograrlo, se ha llevado a cabo una revisión sistemática y exhaustiva de diversas fuentes, entre otras: tesis doctorales, trabajos de investigación, libros especializados, documentales, archivos históricos, consulta a páginas web con contenido científico sobre la materia, así como noticias y artículos aparecidos en prensa digital.

Palabras clave.

Franquismo, terrorismo, DRIL, Begoña Urroz.

Abstract.

The victory of the rebellious side brought General Francisco Franco to power, who established a dictatorial regime (commonly known as Francoism), where revenge and bloody repression were the order of the day, which together, among others, with the damage caused by the war, led the Spanish population to misery. In addition, the international movements in opposition to the dictatorial regimes that appeared throughout the world, together with the Second World War, contributed in an essential way to the emergence of armed opposition movements, which often led to terrorist acts.

The present work aims to know the historical, political and social factors that led to the Civil War of 1936, and with it the advent of Francoism, in order to try to clarify the process through which the various armed opposition movements arose totalitarian regime, which culminated in the birth of several terrorist organizations, among which was the DRIL.

To achieve this, a systematic and exhaustive review of various sources has been carried out, among others: doctoral theses, research papers, specialized books, documentaries, historical archives, consultation of web pages with scientific content on the subject, as well as news and articles appeared in digital press.

Key words.

Francoism, terrorism, DRIL, Begoña Urroz.

Introducción y justificación.

A través de esta investigación de carácter histórico se pretende hacer un recorrido por los principales hechos políticos y sociales que confluieron al surgimiento del fenómeno terrorista como forma de oposición al franquismo, con independencia de cuál sea el objetivo principal que impulsa la actuación de este tipo de organizaciones (derrocar al poder y establecer un nuevo sistema político, de carácter nacionalista, etc.). Para ello resulta imprescindible conocer parte de panorama nacional, y en menor medida internacional, existente antes y durante la implantación del régimen franquista.

Así, vemos que estas organizaciones ni surgen por qué sí, ni son algo exclusivo del régimen, sino que se trata de un fenómeno que se da en diversas latitudes a lo largo de la historia, generalmente para tratar de obtener un objetivo político o religioso¹. Encuadradas en el primer fin, encontramos, entre otras, a aquellas destinadas a alcanzar la independencia de un determinado territorio, o a luchar contra un sistema político considerado por el movimiento terrorista como autoritario y/o ilegítimo. En estos casos, los principales objetivos materiales de estos actos violentos son los integrantes de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad, políticos, miembros de la judicatura (jueces y fiscales), etc., así como organismos oficiales u elementos con gran simbolismo para el poder político. En este sentido, podemos citar, a modo de ejemplo los atentados terroristas cometidos contra la basílica del Valle de los Caídos (Requeijo, 2019)².

Con todo, si bien esta investigación se centra en aquellos antecedentes previos a la llegada de Franco al poder, al considerarlos relevantes para el correcto entendimiento del fenómeno terrorista en nuestro país, su principal meta es ahondar en el clima político y social que se vive en la dictadura, las bases sobre las que esta se apoya, el papel de las fuerzas policiales, etc. Una vez nos hayamos adentrado en el contexto histórico, destinaremos nuestra

¹ Además de las finalidades de tipo político y religioso, existen muchas otras. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos mencionar los cometidos por el crimen organizado para acabar con la competencia o amedrentar al Estado como represaría a su persecución (por ejemplo el atentado perpetrado por la Cosa Nostra contra el juez Falcone), o para hacerse con su cuota de poder (como podemos ver en México o Colombia con el narcoterrorismo).

² Tal y como indica el autor, el Valle de los Caídos sufrió tres ataques mediante artefactos explosivos. Tales hechos ocurrieron en los años 1962, 1999 y 2005.

atención a algunos de los grupos terroristas que surgen en este periodo, haciendo especial hincapié en el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación³. Este hecho justifica que, además, abordemos en este trabajo, aunque sea someramente, el estudio del régimen de Salazar ya que el objetivo principal del DRIL fue el derrocamiento de ambos regímenes autoritarios y su sustitución por un gobierno Ibérico libre, de carácter progresista.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí manifestado, nuestra tesis de partida consiste en que el terrorismo de esta época, especialmente del DRIL, surge tanto por el ambiente político internacional, como por el contexto propio de la España franquista. En estos momentos, la izquierda revolucionaria (comunismo, socialismo, anarquismo, etc.) tratará de oponerse a los diversos regímenes autoritarios de corte conservador que van apareciendo en diversas partes del mundo, al objeto de poder implantar su propio ideario.

Es necesario poner de manifiesto que, en la actualidad, existe una importante laguna historiográfica acerca del DRIL⁴. La mayor parte de la doctrina se ha centrado en el análisis de otras organizaciones como ETA o los GRAPO (lo cual es entendible por su extensión en el tiempo, el número de víctimas mortales y por el “ruido” mediático). Sin embargo, entendemos que el examen del devenir de este grupo terrorista es especialmente relevante, ya sea por su gran repercusión a nivel internacional; por ser el protagonista de hechos tan espectaculares para la época como el secuestro del transatlántico portugués Santa María; o, en fin, por ser los causantes de la primera víctima reconocida del terrorismo durante esta etapa de nuestra historia: la niña María Begoña Urroz⁵. De esta forma, esta investigación está destinada, además de a conocer a dicho grupo terrorista, a rendir un homenaje a Begoña Urroz, con la voluntad de traer su recuerdo al tiempo presente.

En lo concerniente a su contenido, la presente indagación se divide en los siguientes bloques temáticos:

³ En adelante, DRIL.

⁴ Incluso es desconocido por muchas personas que se dedican a la lucha contra el terrorismo, algo que no nos ha de resultar tan extraño, si tenemos en cuenta el rápido avance del fenómeno terrorista, así como la desaparición de este grupo hace más de medio siglo.

⁵ Como se verá más adelante, hasta no hace tanto Begoña Urroz era considerada como la primera víctima de ETA, en vez de atribuirse dicha muerte a sus verdaderos autores: el DRIL.

- La aparición del terrorismo patrio en la España del siglo XX: se da a conocer el contexto histórico nacional e internacional que ayuda a entender cómo llegan Franco y Salazar al poder en sus respectivos países, así como el por qué de la aparición de los movimientos terroristas durante el franquismo. Asimismo, se realiza una breve referencia a algunos de los grupos terroristas que surgen en dicho periodo histórico.
- El Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL): esta parte se encuentra dedicada en exclusiva a esta organización terrorista, conoceremos los antecedentes históricos que llevan a su nacimiento; sus primeros pasos, al menos en lo que a actos terroristas se refiere; los detalles que giraron en torno a la muerte de Begoña Urroz, considerada como la primera víctima del terrorismo en la España franquista, y a su vez víctima del DRIL; algunas las conexiones internacionales del grupo, así como su apoyo más o menos directo, y en diversos grados; dedicando un último punto a conocer algunos aspectos sobre el inevitable declive de la organización.
- Conclusiones: tal y como indica su nombre, en este apartado se incluyen las principales conclusiones logradas tras la realización de este trabajo de investigación histórica.
- Recursos bibliográficos: como colofón, en este último punto se incluye todo el material escrito, audiovisual, etc., necesario para la materialización del presente proyecto.

Objetivos.

A través del presente trabajo se ha pretendido alcanzar una serie de objetivos que nos permitan acercarnos al surgimiento del fenómeno del terrorismo en la época franquista en general y del DRIL en particular:

- Conocer la dictadura instaurada en Portugal a manos de Antonio de Oliveira Salazar, ya que su Estado Novo fue una de las causas que generaron el nacimiento del DRIL.
- Analizar, de manera sucinta, la situación política y social que atravesó España con anterioridad a la Guerra Civil de 1936 (que en buena parte explica su inicio).

- En relación con lo anterior, se hizo un repaso necesario por la vida de Francisco Franco Bahamonde, para de algún modo tratar de comprender que le llevó a tomar las principales decisiones que marcaron el rumbo de la historia contemporánea de nuestro país, y que asimismo condujeron a una serie de movimientos de oposición política que con el tiempo mutaron en fenómenos terroristas.
- También es importante abordar el contexto político y social en el que transcurrió el franquismo (represión política e ideológica, penurias vitales para la población, aislamiento político, etc.), así como los pilares que lo sustentaron, a saber: Ejército, Iglesia y Falange.
- Asimismo, veremos cómo las fuerzas del orden, punta de lanza de la represión franquista, contribuyeron de manera importante en mantener el estatus quo de la dictadura.
- Todo lo anterior nos ayudó a contemplar, y de este modo comprender, el caldo de cultivo que contribuyó a la aparición del terrorismo de extrema izquierda en nuestro país. No obstante, es necesario precisar que no se trató de un fenómeno exclusivo de la Península Ibérica, sino que fue un movimiento de oposición armada que se extendió por diversos países del mundo que se encontraban bajo el yugo de sus respectivos regímenes totalitarios.
- Por último, se pretendió conocer de primera mano algunos de estos grupos terroristas, haciendo especial referencia al DRIL.

Marco teórico.

Existen multitud de trabajos que tratan, ya sea de manera monográfica o de forma accesoria, sobre el surgimiento del terrorismo durante el franquismo, buscando de esta manera comprender este fenómeno atendiendo al contexto político y social existente en la España de esa época. Son muchas las investigaciones que se acercan a estos movimientos armados, centrándose en una variable concreta, o por el contrario tratando de abarcar el mayor número posible de los mismos. Asimismo, mientras que bastantes estudios se circunscriben a una organización terrorista en concreto, o en un periodo muy definido de su historia, otros son más generalistas, no deteniéndose demasiado en ninguna cuestión en concreto.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra investigación puede calificarse de ecléctica. Nuestro objetivo es abordar un completo estudio del DRIL, pero sin perder la perspectiva respecto a otros grupos cuyas similitudes y diferencias nos pueden permitir conocer mejor a aquel. Asimismo, no se descubre nada nuevo al afirmar que la historia es la ciencia que a partir del estudio y consecuente conocimiento del pasado nos permite entender el presente e incluso, en cierto modo, predecir el futuro, por lo que consideramos imprescindible conocer no solamente el contexto nacional e internacional coetáneo al surgimiento del DRIL, sino retrotraernos incluso a tiempos anteriores a la aparición en escena del propio Franco.

Por tanto, el presente trabajo histórico no pretende descubrir nada nuevo, conformándonos tan solo con ofrecer una pinceladas que permitan explicar este fenómeno, y que asimismo nos permitan reflexionar y entender que los acontecimientos con gran calado sociológico y por tanto histórico, por terribles que sean, no suelen ocurrir porque sí, sino que más bien suelen tener tras ellos una explicación más o menos clara, de manera que no es de extrañar que la situación tanto nacional como internacional anterior a nuestra guerra civil desemboquen en el propio franquismo, y que la unión de todo contribuya a la aparición del terrorismo patrio precisamente en dicho momento histórico.

Metodología.

Como ya se apuntó anteriormente, para la realización del presente trabajo se efectuó una extensa e intensa búsqueda, revisión y recopilación de fuentes, de carácter primario y secundario. Entre las consultadas cabe destacar: tesis doctorales; trabajos de investigación, muchos de ellos publicados en portales bibliográficos como por ejemplo Dialnet, o directamente consultados en repositorios de distintas entidades superiores de educación; diversas entradas de páginas web oficiales, como es el caso, por ejemplo, de las correspondientes a la Guardia Civil, la Policía Nacional o la Real Academia de la Historia, por nombrar sólo algunas de ellas; libros especializados de autores destacados o correspondientes a formación propiamente policial, así como obras históricas de consulta; visionado de diferentes documentales históricos, en alguno de los cuales, por ejemplo, se vio y escuchó directamente las declaraciones de destacados miembros del propio Directorio Revolucionario

Ibérico de Liberación; revistas de divulgación, como por ejemplo Muy Interesante y Muy Historia (tanto en formato papel como digital); diversa legislación de la época franquista o salazarista que aún hoy puede consultarse libremente en nuestro Boletín Oficial del Estado; archivos policiales de la época que se hallaron en el ciberespacio; noticias y artículos publicados en prensa digital (lo que implica algunos recortes escaneados de periódicos de época y subidos a Internet), etc.

Prosiguiendo con la metodología de investigación histórica, tras la anterior labor de recopilación de la documentación, se procedió a una profunda lectura y análisis crítico de la misma, contrastando asimismo la información contenida en las diversas fuentes consultadas. Posteriormente, toda esa información previamente depurada se sintetizó, ordenó y plasmó en el presente documento académico el cual espero que al menos su lectura resulte de su agrado.



1. La aparición del terrorismo patrio en la España del siglo XX.

Es un error común entre la población el pensar que las acciones terroristas asociadas a la extrema izquierda aparecen durante la dictadura de Franco; nada más lejos de la realidad. Los ecos de la Primera Internacional⁶ llegan a nuestro país en 1869, de la mano del anarquista italiano Giuseppe Fanelli, quien se encarga de consolidar este movimiento sindical, especialmente en Madrid y Cataluña, creándose así la sección española de la Primera Internacional, la cual se disuelve en 1874 (Álvarez et al, 2005b; Vera, 2015). No obstante, los anarcosindicalistas logran su legalización en 1881, año este en que el presidente Sagasta⁷ acepta que dicha organización se una al “gran juego”, lo cual no evita su radicalización a finales de la década de los ochenta, principios de los noventa del siglo XIX, en parte por la crisis económica (Álvarez et al, 2005b; Vera, 2015). Así, los anarcosindicalistas cometen diversos atentados terroristas, como por ejemplo el ocurrido el 7 de noviembre de 1893, en el que mueren veinte personas tras el lanzamiento de dos artefactos explosivos al patio de butacas del Teatro del Liceo de Barcelona, o el asesinato del presidente Cánovas⁸ a manos de un pistolero, sin olvidar otros atentados, afortunadamente no todos cruentos, contra otros políticos, nobles, empresarios de la industria, etc., hechos estos que se cometen en mayor medida en Cataluña (especialmente en Barcelona) y en el campiña andaluza (Alcántara, 2020; Álvarez et al, 2005b; Pedrero, 2020; Vera, 2015).

Si bien estas corrientes violentas son duramente reprimidas, deteniendo así su crecimiento en nuestro país, ello no evita que sigan cometándose atentados, algunos de ellos mortales, como los asesinatos a tiros del presidente Canalejas el 12 de noviembre de 1912 (Alcántara, 2020; Congreso

⁶ En 1864 se funda la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) o Primera Internacional. En la actualidad la AIT es una organización internacional que agrupa a diversos grupos sindicales, tal y como indican Gil (2017) y Vera (2015).

⁷ El político español Práxedes Mariano Mateo Sagasta presidió el Consejo de Ministros de España en diversos periodos comprendidos entre 1871 y 1902. Pueden consultarse los diversos periodos de los gobiernos de este y otros políticos españoles presentes en este trabajo, en la web oficial del presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros en <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/presidentes-desde-1823/Paginas/index.aspx>

⁸ Antonio Cánovas del Castillo, ocupó el cargo de presidente del Consejo de Ministros en varios periodos comprendidos entre 1875 y 1897.

de los Diputados, 2012; Pedrero, 2020; Seco, s.f.; Vera, 2015)⁹, o del también presidente Eduardo Dato, el 8 de marzo de 1921 (Pedrero, 2020; Vera, 2015)¹⁰.

Asimismo, años más tarde, durante el franquismo resurge de nuevo el terrorismo asociado al anarquismo, lo que unido a otros movimientos, constituyen, como veremos posteriormente, el panorama del terrorismo patrio durante la dictadura de Franco.

1.1. Antecedentes: la llegada de los regímenes dictatoriales a la Península Ibérica.

La interconexión entre diversas naciones no es algo nuevo, sino que viene sucediendo desde hace ya bastante tiempo. Así, debido a que la España previa al franquismo no es ajena a este fenómeno, antes de introducirnos de lleno en la temática a tratar, es necesario conocer el contexto político y social internacional imperante a comienzos de esta nuestra actual Edad Contemporánea y cuyos ecos perviven aún hoy, ya que sin este breve contenido histórico quedarían muchas lagunas que harían más complicado entender lo que sucedió en nuestro país a lo largo de las primeras tres cuartas partes del pasado siglo, al menos en lo que a terrorismo se refiere.

La Edad Contemporánea trae consigo una serie de profundos cambios a nivel global, en donde el antiguo régimen feudal da paso a un nuevo orden político, económico, científico, tecnológico y social de gran calado, que afecta especialmente al mundo occidental.

Durante esta época se producen diversas oleadas revolucionarias que azotan a Occidente, las cuales se oponen a los sistemas autoritarios, característicos del régimen anterior, dirigidos por monarquías que llegan al poder por la gracia de Dios. Este nuevo periodo se inaugura en América con la guerra de la Independencia estadounidense y en Europa con la Revolución Francesa; asimismo, por efecto contagio se producen revoluciones en la gran mayoría de las colonias hispanoamericanas (Argentina, Chile, Colombia,

⁹ José Canalejas y Méndez, político español, que entre otros cargos ocupó la presidencia del Congreso de los Diputados (1905-1906) y la presidencia del Gobierno (1910-1912).

Asimismo, en https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/05rest/asesinato_canalejas.pdf, se pueden consultar una serie de documentos originales (escaneados) sobre la muerte de Canalejas.

¹⁰ Eduardo Dato e Iradier, ex ministro y presidente del Consejo de Ministros de nuestro país durante varias legislaturas, ocupando este último cargo cuando fue asesinado por varios anarquistas.

Ecuador, México, Venezuela, etc.), las cuales se independizan de España (Álvarez et al, 2005a).

Además de la ya mencionada Revolución Francesa, el viejo continente no está exento de los vientos revolucionarios que soplan al otro lado del Atlántico. Estas revoluciones liberales, derivadas entre otras cuestiones del nacionalismo y de las crisis económicas, aparecen a modo de oleadas que se inician en los años 1820, 1830 y 1848 (Álvarez et al, 2005a): en 1820 se produce la primera oleada revolucionaria, la cual comienza en España de la mano del general del Riego¹¹, el cual se rebela contra la monarquía absolutista de Fernando VII¹²; la segunda ola se inicia en Francia, en 1830, provocando un cambio de régimen monárquico¹³; en 1848, la combinación de liberalismo, nacionalismo y grave crisis económica, caracterizada por una importante situación de paro y hambre, hace que las clases populares apoyen levantamientos tanto en Francia, como en las principales ciudades del centro de Europa (Álvarez et al, 2005a).

Estas sublevaciones conllevan, entre otras cuestiones, el advenimiento progresivo de la democracia política, lo cual supone no solo la implantación del derecho al voto, sino también la aparición de organizaciones obreras comandadas especialmente por las sucesivas Internacionales¹⁴ y los partidos socialistas, lo cual produce la oposición de la patronal y el recelo de algunos gobiernos, los cuales sienten que su orden social está siendo amenazado por las huelgas y manifestaciones promovidas por los sindicatos, provocando con ello la represión de tales actos por parte de las fuerzas policiales y militares (Álvarez et al, 2005a).

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) trajo consigo la vuelta del belicismo al suelo europeo después de casi un siglo de relativa calma. Tras finalizar la contienda, el triunfo de los movimientos democráticos no evita las consecuencias perniciosas que la guerra tiene no solo para Europa, sino para el resto del mundo. Así, la crisis económica ocasiona una situación de paro y

¹¹ Rafael del Riego y Flórez, militar y político español que instauró un régimen constitucional en nuestro país, tras sublevarse contra Fernando VII.

¹² Fernando VII de Borbón, El Deseado, rey de España entre 1814 y 1833.

¹³ Mediante este proceso revolucionario, el rey Carlos X de Francia es depuesto a favor del rey Luis I de Francia.

¹⁴ Este término hace referencia a las diversas Internacionales que aparecieron a lo largo del tiempo, y en cuyo seno se agrupaban ideologías de izquierdas de lo más heterogéneas: socialismo, anarcosindicalismo, comunismo, etc., con asociados en diversas partes del mundo.

miseria que afecta de manera importante a la clase obrera, lo cual provoca el desencanto de la población con sus respectivas democracias, las cuales consideran que estos sistemas de gobierno no sirven para resolver sus acuciantes problemas, creándose así un clima revolucionario representado por diversas revueltas, agitaciones sociales y huelgas que se extienden especialmente por Europa (Álvarez et al, 2005; Fusi, 1997). Esta situación deriva en una fuerte polarización política, en donde la clase obrera opta por la revolución, mientras que la clases medias abogan por gobiernos anticomunistas y ultranacionalistas, posturas estas que conducen a diversas guerras civiles, como la que asola a España en 1936 y que acaba trayendo el franquismo a nuestro país, o a conflictos armados mucho más importantes, como la propia Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que enfrenta a los Aliados con los países del Eje, y cuyo fin supone el inicio de la Guerra Fría que contrapone a las dos superpotencias del momento: EEUU y URSS, así como a muchos otros países que se alinean en uno u otro bando (Álvarez et al, 2005a; Martos, 2016; Spenser, 2004)¹⁵.

Durante el siglo XX, el autoritarismo de distinto signo (fascista o comunista) se extiende no solamente por Europa, como sucede, por ejemplo, con Portugal (salazarismo), Italia (fascismo) o Alemania (nazismo); sino también por otras partes del mundo, como por ejemplo las dictaduras rusas de Lenin (Álvarez et al, 2005a)¹⁶ y Stalin (Álvarez et al, 2005a; Dalena, 2021)¹⁷, o las dictaduras propiciadas en gran medida por el clima de la Guerra Fría, que se implantan en diversos países latinoamericanos con el apoyo de EEUU, el cual mediante el establecimiento de gobiernos autoritarios conservadores pretende evitar que

¹⁵ El término Guerra Fría hace referencia a un periodo histórico reciente comprendido entre 1945 y 1991, en el cual se produce una calma tensa entre el bloque occidental de carácter capitalista (EEUU y sus aliados) y el bloque oriental, comunista, en el que se encuentra la antigua URSS y los países alineados con ella. No obstante, a pesar de que no había un enfrentamiento abierto y directo entre ambos bandos, este antagonismo sí que derivó en conflictos armados en donde los contendientes recibían apoyo de uno u otro lado con el objetivo de expandir su influencia y, por tanto, mermar a la de sus adversarios.

¹⁶ Vladimir Ilich Uliianov (Lenin): político y dictador ruso que lideró la Revolución rusa de octubre de 1917, conservando el poder hasta su muerte por una grave enfermedad en 1924. Bajo su mandato se formó, en 1922, el Estado federal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

¹⁷ Iosif Vissariónovich Dzhughashvili (Stalin): político y dictador ruso que sucedió a Lenin tras vencer a Trotsky. Stalin implantó un régimen totalitario dominado por el terror, que se extendió desde 1927, hasta su muerte en 1953.

tales países caigan bajo el dominio de la URSS (Barrera, 2001b; Delgado, s.f.; Martos, 2016; Spenser, 2004).

España no es ajena a este periodo convulso; a finales del siglo XIX se manifiestan diversos nacionalismos periféricos: Cataluña, País Vasco, Galicia y la Comunidad Valenciana, que si bien no son homogéneos, si que comparten su crítica al centralismo característico de la Restauración, sistema este que supone la restitución de la monarquía en España, de la mano del rey Alfonso XII¹⁸, la aprobación de la Constitución de 1876, así como el ejercicio del poder por parte del Partido Liberal-Conservador¹⁹ y el Partido Liberal-Fusionista²⁰, los cuales se alternan para gobernar el país. Este sistema de sucesión política se mantiene hasta 1923, cuando el general Miguel Primo de Rivera da un golpe de Estado que le lleva a permanecer en el poder hasta 1931 (Álvarez et al, 2005b)²¹.

Con posterioridad a tal hecho, la convulsión política y social se exagera, provocando con ello la Guerra Civil Española (1936), que ocasiona un gran revés para el país, y que tras la victoria del bando sublevado (Nacional), supone la llegada al poder del general Franco, el cual instaura una dictadura contestada por los componentes de algunos sectores por las armas, al principio a modo de guerrilla (el maquis, por ejemplo), si bien con el tiempo deriva en organizaciones puramente terroristas, entre las que se encuentra el propio DRIL.

1.1.1. Portugal y la “Ditadura Nacional” de Antonio de Oliveira Salazar.

Antonio de Oliveira Salazar nace el 28 de abril de 1889 en la población portuguesa de Santa Comba Dão, en el seno de una humilde familia de campesinos (De Benito, 2020; Fernández y Tamaro, 2004).

Al contrario que Franco, el perfil de Salazar no es militar, sino intelectual. En concreto, cursó estudios de Derecho y Economía Política y Finanzas, siendo militante en el Centro Académico de la Democracia Cristiana,

¹⁸ Rey de España, de la línea borbónica, entre 1874 y 1885.

¹⁹ Partido de derechas dirigido por Cánovas hasta 1897, año este en el que fue asesinado. Entre su base social mayoritaria se hallaban los grandes terratenientes y las alta burguesía industrial y financiera con intereses coloniales.

²⁰ Partido de corriente progresista también conocido como Partido Liberal. Hasta 1903 el partido estuvo dirigido por Sagasta.

²¹ Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, militar y dictador español que se mantuvo en el poder hasta 1930.

asociación estudiantil que surge ante el anticlericalismo imperante en la Primera República Portuguesa. Formó parte del partido político Centro Católico Portugués, convirtiéndose, en 1921, en diputado al Parlamento de su país, si bien estuvo apenas unos días en el cargo, regresando pronto a sus quehaceres universitarios (Burleigh, 2013).

Tan solo unos años más tarde, el 28 de mayo de 1926, tendrá lugar el golpe de Estado a través del cual la derecha política portuguesa, apoyada por el Ejército, se hizo con el poder. Se ponía fin, de esta manera, a un periodo de inestabilidad política, caracterizado por los enfrentamientos en el seno del propio gobierno y por el surgimiento del movimiento socialista y comunista, cuyas ideas calaron en los sindicatos, las manifestaciones y huelgas. El nuevo Ejecutivo reservará a Salazar el destino de ministro de Hacienda, si bien abandonará su puesto al no permitírsele efectuar las medidas económicas que pretende. En 1928 vuelven a ofrecerle dicho puesto (en el que se mantuvo hasta 1940), permitiéndole, esta vez sí, llevar a término sus medidas, reflatado de esta manera la economía del país mediante políticas de austeridad económica y control de gastos. Este hecho le granjeó la popularidad entre las élites y los medios de comunicación, y lo convirtió en el hombre fuerte del gobierno, elevándole en 1932 a primer ministro. Debe destacarse que, durante un periodo de tiempo, simultaneó esta función con la de ministro de Economía, Guerra (1936-1944) y Negocios Extranjeros (1936-1947), (Cabeza, 1999; Moreno et al, 2021; Otero, 2017; Sánchez, 2010).

En 1933 se aprueba la Constitución Política de la República Portuguesa, de corte nacional y cristiana, que dota de amplios poderes a Salazar, momento este que da origen a la denominada Ditadura Nacional que conduce a la instauración del conocido como Estado Novo (Segunda República portuguesa o salazarismo), vigente hasta el 25 de abril de 1974 con el triunfo de la Revolución de los Claveles (Cabeza, 1999; De Benito, 2020; Flunser, 2009).

El advenimiento de la Segunda República española crea cierto recelo en el gobierno portugués; si bien España no hace ademán alguno de hostilidad hacia el país luso. Al contrario, medios públicos españoles, como por ejemplo el diario comunista *Mundo Obrero*²², dejan entrever la posibilidad de crear un

²² Este diario se edita aún, pero en versión digital.

frente popular ibérico unido (Alpert, 1994). Estas manifestaciones, sin embargo, generan sospechas por parte de Salazar. No es de extrañar, en este sentido, que a pesar de sus lógicas reservas porque la guerra civil española pueda contagiarse a su propio país, el portugués acabe dando su apoyo al bando nacionalista, y que asimismo siga manteniendo posteriormente relaciones con el régimen dictatorial instaurado en España. Prueba de este hecho es la firma, en febrero de 1942, de un acuerdo de no agresión entre ambos países; el conocido como “Pacto Ibérico”, el cual constituye el origen del conocido como Bloque Ibérico (Fernández y Aguilar, 2019; Pena, 2013).

Según Sánchez (2010), el Estado Novo de Salazar tiene una serie de características que si bien lo asemejan a la dictadura franquista, difieren de ésta en muchos aspectos importantes. Entre las similitudes más patentes se encuentra el carácter totalitario de ambos sistemas políticos, además de su neutralidad frente a la Segunda Guerra Mundial, aunque en el caso luso no se compartan las tesis hitlerianas, e incluso hacen que Portugal siga manteniendo sus estrechas relaciones con el Reino Unido. Asimismo, en ambos regímenes encontramos un partido único (Unión Nacional, en Portugal y FET y las JONS, en España), la presencia de una milicia (Legião Portuguesa) o de unas organizaciones juveniles de adoctrinamiento (Mocidade Portuguesa y Mocidade Portuguesa Femenina).

En cuanto a las desemejanzas, debe destacarse, en primer lugar, que el hecho de que Portugal de Salazar esté bajo un régimen dictatorial no supone necesariamente que sea de carácter totalitarista como el nuestro, como veremos más adelante. Si bien es cierto que Salazar pretende un Estado fuerte para Portugal y que en no pocas ocasiones se vulneren las libertades individuales de los portugueses, no lo es menos que en parte gracias a su consistente formación jurídica, junto con la influencia de la Iglesia Católica y los sectores más moderados, el poder estatal se ve en cierto modo limitado por la moral y el derecho de gentes. Además, la Constitución de 1933 establece la separación de poderes (que no impide las injerencias a voluntad por parte del régimen) y los procesos electorales (fraudulentos) para elegir tanto al Presidente de la República como a los componentes de la Asamblea Nacional (Sánchez, 2010). Por otro lado, Salazar quiere que su Estado Novo gane legitimidad no solo en Portugal, sino más allá de sus fronteras, por lo que

acomete una serie de reformas que permitan blanquear su dictadura, mediante la revisión de la Constitución, el Código Penal y la Ley Electoral, dotar de mayores garantías legales a los detenidos mediante la implantación de la figura del *Habeas Corpus*, la convocatoria de elecciones legislativas, etc. Este nuevo cambio de rumbo no hace más que debilitar al régimen, momento este que es aprovechado por los contrarios al mismo (Cabeza, 1999; Sánchez, 2010). Debemos destacar, en este punto, el denominado como “ciclo de papel”, en donde la resistencia consiste en la publicación de artículos, la distribución de panfletos, discursos ante la ONU, etc., a una lucha más decidida por lograr sus objetivos de cambio (Cabeza, 1999).

La oposición política al régimen de Salazar está encabezada por el ilegal Movimiento de Unidad Nacional Antifascista (MUNAF), creado en diciembre de 1943, que aglutina a las diversas sensibilidades políticas, entre las que se encuentran comunistas, socialistas, republicanos, miembros de la derecha democrática y masones. La meta del MUNAF es acabar con la dictadura mediante un golpe de Estado que restituya una República de carácter democrático (Cabeza, 1999).

En agosto de 1945 se inicia un levantamiento militar que no prospera, por lo que en octubre de ese mismo año, aprovechando las elecciones legislativas y con la ayuda de la oposición, el MUNAF logra convertirse en un partido legal: el Movimiento de Unidad Democrática (MUD), que sin embargo no concurre a los comicios, como muestra de protesta a la falta de transparencia y legalidad que los rodea, lo que conduce a nuevos golpes de Estado en los meses de octubre de los años 1946 y 1947 (Cabeza, 1999).

Al igual que sucederá en su momento a España, la entrada de Portugal en la OTAN²³ en 1949 supone un balón de oxígeno para el salazarismo, a la par que contribuye no solo a dividir y debilitar a la oposición, sino también a que se ilegalice el MUD. Tras varios alzamientos fallidos, el régimen de Salazar encontrará la calma, gracias en parte a la situación de Guerra Fría por la que atraviesa el mundo, en donde los países occidentales (encabezados por EEUU) alineados a través de la OTAN, se hallan en una situación de tensa

²³ Organización del Tratado del Atlántico Norte, también conocida como Alianza Atlántica, surge tras la firma del Tratado de Washington de 1949. Su principal cometido es la defensa mutua en caso de una agresión armada contra alguno de los aliados que conforman la organización (Ver Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.).

calma prebélica frente a los países que conforman el Pacto de Varsovia²⁴ capitaneados por la antigua URSS (Álvarez et al, 2005a; Martos, 2016; Sadurní, 2021; Spenser, 2004).

Otra de las resistencias a la dictadura portuguesa la constituye el movimiento obrero que moviliza a una parte importante de los portugueses, los cuales se involucran en protestas públicas que son duramente reprimidas por la Guarda Nacional Republicana (Cabeza, 1999), cuerpo equivalente a nuestra Guardia Civil (Hernández y Ogalla, 2002).

Por último, tal y como sucede posteriormente con el régimen franquista, la enfermedad y consiguiente muerte de Salazar el 27 de julio de 1970 contribuye al debilitamiento de la dictadura portuguesa; si bien en este caso no se produce un periodo de transición propiamente dicho, sino que el cambio de régimen se genera a raíz de la ya mencionada revolución portuguesa de 1974. Ello no quiere decir que no hubiera una transición, sino que al contrario de lo que sucedería posteriormente en nuestro país, el “traspaso” de poder por parte del salazarismo se produjo en cuestión de horas, fruto del alzamiento militar (González, 2013).

No obstante, este nuevo gobierno dominado por los militares, que dura unos dieciocho meses, conduce a Portugal a una importante crisis, por lo que esta suerte de fase revolucionaria de transición acaba desembocando en un Estado democrático que, tras unos comicios universales y libres, salen elegidos tanto el Presidente de la República Portuguesa, como el I Gobierno Constitucional (Cañón, 2021).

1.1.2. El franquismo.

Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde (Serna, 2013) nace en Ferrol (La Coruña) el 4 de octubre de 1892, en el seno de una de clase media ligada a la Marina española²⁵ desde varias generaciones (Burgoa, 2020). Su padre, Nicolás Franco Salgado-Araujo hace carrera en la Marina llegando a la categoría de capitán, mientras que su madre, María del Pilar Bahamonde y Pardo de Andrade (profundamente conservadora y

²⁴ Este acuerdo, oficialmente conocido como Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua, surge en respuesta de la URSS y sus aliados frente a la OTAN. El tratado fue firmado el 14 de mayo de 1955, si bien con la caída del muro de Berlín, en 1989, no sólo se disuelve el tratado, sino que se produce la descomposición de la propia URSS.

²⁵ Actual Armada.

católica), también está ligada al ámbito castrense, ya que es hija oficial en el Cuerpo de Intendencia y Administración de la Marina (Burgoa, 2020).

En 1907 Francisco ingresa en la Academia Militar de Toledo, graduándose de la misma en 1910 (Fusi, s.f. a). En 1912 es destinado a Marruecos, en donde sirve, entre otros, en el Regimiento de Fuerzas Regulares Indígenas²⁶. Tras ascender a comandante pasa un periodo de tres años destinado en Oviedo, después del cual regresa de nuevo a África, en donde en 1920 es nombrado comandante en jefe de la I Bandera del Tercio de Extranjeros²⁷ (Preston, 2015), fundado en 1920 por José Millán-Astray y Terreros, teniente coronel de Infantería del Ejército de Tierra (La Legión Española, s.f. d), como fuerza de choque durante la guerra con Marruecos (La Legión Española, s.f. a).

En julio de 1921 se produce un gran revés para el ejército español: el desastre de Annual²⁸, en donde miles de soldados españoles sucumben ante los rebeldes rifeños, dirigidos por Abd el-Krim²⁹ (Albert et al, 2010). Los legionarios, comandados por Franco, protegen Melilla frente a los rifeños e incluso recuperan parte de las posiciones previamente perdidas (La Legión Española, s.f. b; Villatoro, 2019).

Gracias a los méritos de guerra cosechados en diversas acciones bélicas en el continente africano, Franco asciende rápidamente, llegando a general en 1926 y a general de división en 1934, pasando a ser comandante en jefe del Ejército en Marruecos, así como jefe del Estado Mayor Central (Fusi, s.f. a; Preston, 2015). Estos hechos no solamente le suponen aumentar enormemente su consideración entre el estamento militar, sino que también se gana las simpatías de la burguesía española (Duthel, 2015).

Por otro lado, en 1923 el capitán general de Cataluña, Primo de Rivera se hace con el poder mediante un golpe de estado, se pone al frente de un Directorio Militar que suspende la Constitución de 1876, disuelve las Cortes y deja sin efecto la actividad de los partidos políticos. En 1930 se produce la dimisión de Primo de Rivera (y con ello el fin de su dictadura) y después de dos

²⁶ Actualmente Grupo de Regulares de Melilla.

²⁷ Actualmente La Legión.

²⁸ Annual, localidad marroquí situada en el ya desaparecido Protectorado Español de Marruecos. En esta población, los españoles sufrieron una dura derrota ante los rifeños, todo ello en el contexto de la guerra del Rif.

²⁹ Político y militar rifeño fundador de la República del Rif.

gobiernos provisionales, los republicanos (coalición formada por socialistas y republicanos que compondrían el Comité Revolucionario) obtienen el poder frente a los monárquicos, por lo que el 14 de abril de 1931 se proclama en España la Segunda República, provocando así el exilio del Rey Alfonso XIII (Álvarez et al, 2005b; Congreso de los Diputados, s.f.).

El gobierno provisional tiene que hacer frente a la proclamación del Estat Catalá en Barcelona (resuelto momentáneamente mediante la autonomía provisional para Cataluña en tanto en cuanto las Cortes aprobaran un Estatuto definitivo), a los conflictos religiosos, que provocan la quema de conventos e iglesias, la convocatoria de huelgas por la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), o la reforma del Ejército (Álvarez et al, 2005b).

El 28 de junio de 1931 se celebran las elecciones a las Cortes Constituyentes de las que sale vencedora la coalición republicano-socialista; en octubre de 1931 Azaña³⁰ se convierte en el Presidente de la República. Mediante la Constitución de 1931 se establece una nueva división de poderes, la separación entre Iglesia y Estado, y se constituye una nueva organización territorial que posibilita la elaboración de estatutos de autonomía, así como la creación de regiones autónomas. Además, se emprende una reforma agraria mediante la cual se pretende acabar con el latifundismo, expropiando terrenos a favor del campesinado y se inician reformas laborales a favor de los trabajadores (Álvarez et al, 2005b).

En 1932 se aprueba el Estatuto de Cataluña, generando malestar en el Ejército y en la prensa de derechas; sin embargo el País Vasco y Galicia no obtienen sus respectivos estatutos, el primero debido a que la coalición azañista es contraria al nacionalismo vasco, de corte católico y foral, a lo que se suma la falta de acuerdo entre vascos y navarros; mientras que Galicia, a pesar de que su estatuto se aprueba en junio de 1936, no llega a entrar en vigor debido al inicio de la Guerra Civil (Álvarez et al, 2005b).

Tras la sublevación militar del general Sanjurjo³¹ en agosto de 1932, y el alzamiento anarquista por la lentitud de las reformas agrarias que llevan a los hechos sangrientos de Casas Viejas (en donde se produce una matanza de

³⁰ Manuel Azaña Díaz fue presidente del Consejo de Ministros (1931-1933) y presidente de la Segunda República (1936-1939).

³¹ José Sanjurjo Sacanell, militar español.

campesinos por parte de la Guardia Civil), Azaña dimite en septiembre de 1933, disuelve las Cortes y convoca elecciones, de las que salen vencedores los partidos de derechas, lo que lleva a una mayor polarización política, provocando así que partes acaben recurriendo a la violencia (Álvarez et al, 2005b; Vera. 2015).

Esta nueva etapa supone la revocación de ciertas medidas adoptadas por el gobierno de Azaña, entre las que están la modificación de la política religiosa (con acercamiento al Vaticano), la restauración del latifundismo, la amnistía a los condenados por la sublevación de 1932 y los enfrentamientos con Cataluña y País Vasco (Álvarez et al, 2005b).

Por si lo anterior no fuera poco, se genera un gran descontento social, derivado del deterioro de las condiciones laborales y la altanería de los patronos, que acaba provocando conflictos de gran calado, como la huelga de los campesinos andaluces y extremeños de junio de 1934 (Álvarez et al, 2005b).

Fruto de este clima de crispación política y social se produce la revolución de octubre de 1934, que se sustancia básicamente en Asturias y Cataluña. En Asturias la revuelta es alentada y dirigida por los socialistas, los comunistas y los anarquistas, que si bien en principio son exitosas, pronto se tornan en catastróficas debido a la llegada de las tropas del Ejército en África comandadas por Franco (Álvarez et al, 2005b; Preston, 2015). Por su parte Cataluña, presidida por Lluís Companys³², proclama el Estado Catalán sin contar con el apoyo de la UGT (Unión General de Trabajadores) y la CNT; esta rebelión, tras ser reprimida por el general Batet³³, conlleva la suspensión del Estatuto catalán por parte del gobierno central (Álvarez et al, 2005b).

El fracaso de la sublevación hace que la izquierda se replanté la táctica insurrecta como procedimiento para llegar al poder. Así, los partidos republicanos de izquierda se unen en torno a dos partidos: Izquierda Republicana y Unión Republicana, lo que junto al entendimiento con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y los comunistas Partido Comunista de

³² Lluís Companys i Jover, presidente de la Generalitat de Cataluña entre 1934 y 1939.

³³ Domingo Batet Mestres, militar español. Fue fusilado en febrero de 1937, tras ser declarado culpable en un consejo de guerra, tras negarse a secundar el levantamiento contra el gobierno de la Segunda República.

España (PCE) y Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), así como con los regionalistas Esquerra Catalana (EC) y Partido Galeguista (PG) se constituye la alianza del Frente Popular, obteniendo así la victoria en las elecciones del 16 de febrero de 1936, frente a una derecha dividida formada por el Bloque Nacional (Calvo Sotelo³⁴), la Confederación Española de Derechas Autonómicas (Gil Robles³⁵) y la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera³⁶, (Álvarez et al, 2005b).

Gracias a estos resultados electorales, Azaña se convierte nuevamente en el presidente de la República, adoptando una serie de medidas, como la liberación de presos, el restablecimiento de las instituciones catalanas, la vuelta a su anterior política agraria y el apoyo a la tramitación de los estatutos gallego y vasco (Álvarez et al, 2005b).

En este periodo las posturas políticas se vuelven más radicales. La izquierda crea un ambiente revolucionario en donde los comunistas ganan peso, a la par que la UGT y la CNT presionan constantemente al gobierno. Esto es así porque la clase trabajadora considera que el gobierno de izquierdas se ha aburguesado, por lo que la única salida es la revolución social (Álvarez et al, 2005b).

Por su parte, la derecha se asienta en una postura radical y contrarrevolucionaria, con el objeto de atajar el movimiento marxista. En consonancia con esto, desde hace un tiempo un grupo de generales y otros mandos del Ejército se encuentran conjurando para hacerse con el poder (Álvarez et al, 2005b).

Este fenómeno de enconamiento tiene su eco en la ciudadanía, por lo que la violencia incontrolada termina por imponerse en la calle, mediante enfrentamientos que terminan con el asesinato de partidarios de ambas facciones, la quema de iglesias, sin olvidar las huelgas incontroladas, así como la apropiación de tierras por parte del campesinado. Para evitar la posibilidad de que la situación sirva de excusa para la intervención del Ejército, el gobierno

³⁴ José Calvo Sotelo, fue ministro de Hacienda de España entre 1925 y 1930. Su asesinato se produjo el 13 de julio de 1936, a manos de un Guardia de Asalto, militante socialista.

³⁵ José María Gil Robles, ministro de la Guerra de España durante 1935.

³⁶ José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, político español, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera.

aleja a los generales bajo sospecha; de esta manera, Franco se convierte en el comandante militar de Canarias (Álvarez et al, 2005b).

El asesinato de Calvo Sotelo acelera el levantamiento militar contra el gobierno. El 17 de julio de 1936, las tropas del ejército colonial se sublevan contra del gobierno de España. Franco vuela desde Canarias a Marruecos para comandar el Ejército de África, comenzando así la sublevación en Melilla, extendiéndose rápidamente por toda la Península (Álvarez et al, 2005b; Barrera, 2001a; La Legión Española, s.f. c).

El gobierno reacciona tarde, si bien con posterioridad entrega armas a las milicias tanto sindicales, como a las del Frente Popular. Como se suele decir, todo lo demás es historia: el bando nacional de Franco vence al republicano, provocando con ello el advenimiento de la dictadura franquista (Álvarez et al, 2005b).

Para Franco el levantamiento está más que justificado, entra otras cosas porque considera que la Segunda República, de corte liberal e infiltrada por el comunismo, es nociva para el país (hecho este que hace extensible a los partidos políticos), identificándola con la decadencia, la anarquía y la ruptura de la nación, sin olvidar los desaires que creé se cometen de continuo contra el Ejército, organización ésta considerada por él como el verdadero eje sobre el que ha de pivotar el Estado (Fusi, s.f. a).

Tras el fin de la guerra se instaura un régimen dictatorial liderado por Franco (conocido como franquismo), que se extiende desde 1939, hasta la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975. De acuerdo con Álvarez et al (2005b) dicho periodo pasa por una serie de etapas que, a grades rasgos, se pueden dividir en las siguientes:

- Postguerra (1939-1949): nuestra Nación se ve sometida a un importante aislamiento social, a malas condiciones económicas y vitales para la ciudadanía, así como a una represión política e ideológica sin parangón.
- Aperturismo (1950-1959): en este periodo España supera en gran medida el bloqueo establecido por Occidente, mejorando asimismo las condiciones de vida de los españoles.
- Desarrollismo (1960-1972): se produce una época de prosperidad sustancial en la calidad de vida de los españoles, gracias al importante desarrollo económico logrado por la mejora de las infraestructuras

económicas y sociales. Asimismo, si bien no existe libertad ideológica, la represión por este motivo se alivia sustancialmente.

- Crisis (1973-1975): durante este periodo se produce el coletazo final del franquismo, concluyendo con la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975, dando con ello paso a la Transición, en donde la dictadura deja vía libre a la democracia. En este momento se colapsan las estructuras que sustentan el régimen, propiciado por la división interna, la presión por parte de la oposición, así como por la movilización de la población.

A pesar de estas etapas, el franquismo cuenta con una serie de elementos que se extienden a lo largo de toda su existencia, los cuales dejan entrever sin ningún género de dudas que estamos ante un régimen dictatorial (Álvarez et al, 2005b). En primer lugar, no existe una Constitución, por lo que los pocos derechos y libertades de la población española se establecen en las conocidas como Leyes Fundamentales, a saber (Álvarez et al, 2005b):

- El Fuero de los Españoles³⁷: en este texto fundamental se recogen los deberes y derechos de los españoles, así como las garantías al ejercicio de los mismos.

Si bien en apariencia puede ser homologable a las legislaciones en la materia de otros países europeos, como se evidencia, por ejemplo, en su artículo primero, en donde se establece como principio rector del Estado, que se formaliza en que se respete “...*la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común*”, bajo su superficie se deja entrever claramente las grandes diferencias, ya que en la ley española no se establecen mecanismos jurídicos reales que permitan la protección de los derechos individuales, ni se recoge una auténtica libertad, como puede observarse, por ejemplo en su artículo doce, en donde se reconoce la libertad de expresión, en tanto en cuanto dichas ideas “...*no atenten a los principios fundamentales del Estado*” (Álvarez et al, 2005b; Fuero de los españoles, 1945).

³⁷ BOE nº 199, de 18 de julio de 1945.

- La Ley de 22 de octubre de 1945³⁸ por la que el Jefe del Estado podrá someter a referéndum aquellas Leyes que su transcendencia lo aconseje o el interés público lo demande. Conocida de manera sucinta como Ley de Referéndum Nacional, mediante esta escueta norma (tres artículos sin apenas contenido) se contempla la participación del pueblo (hombres y mujeres mayores de veintiún años, según su artículo segundo) en las grandes decisiones políticas, si bien es Franco quien establece cuándo se celebra el referéndum, limitando así la validez de este acto.

Por si lo anterior fuera poco, el régimen prohíbe la defensa pública de aquellas posturas contrarias a la oficial, por lo que tan sólo se exponen los argumentos favorables al franquismo, con la ventaja que ello supone para influir en las decisiones de la población. Aquellos que desobedecen dicho precepto son duramente reprimidos (Álvarez et al, 2005b).

- La Ley de Sucesión en la Jefatura de Estado³⁹: mediante esta norma jurídica (aprobada previo referéndum) se declara, entre otras cuestiones, la constitución del Reino de España (artículo primero). En su artículo segundo, esta ley reconoce a Franco como Jefe del Estado con carácter vitalicio, así como “...*Generalísimo de los Ejércitos*”, reservándose asimismo el dictador el derecho a designar a su sucesor (artículo sexto), dejando así de lado los derechos dinásticos que le corresponden a D. Juan de Borbón, los cuales pasan al príncipe, D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, tal y como se cita en la referida Ley (Álvarez et al, 2005b; Ley de Sucesión de la Jefatura de Estado, 1947).

En lo referente al asociacionismo, este derecho fundamental se recoge en el Decreto de 25 de enero de 1941 sobre regulación del ejercicio del derecho de asociación⁴⁰, en virtud del cual se requiere la autorización previa a su constitución por parte del Ministerio de Gobernación (artículo primero), salvo algunas excepciones recogidas en el propio artículo primero del Decreto, como por ejemplo, las asociaciones católicas cuyo único fin sea el religioso, o las acogidas a la legislación sindical y bajo la supervisión de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS).

³⁸ BOE nº 297, de 24 de octubre de 1945.

³⁹ BOE nº 208, de 27 de julio de 1947.

⁴⁰ BOE nº 37, de 6 de febrero de 1941.

De esta manera, mediante el artículo uno de la Ley sobre Unidad Sindical,⁴¹ se establece que la Organización Sindical de FET y de las JONS se constituye como la “...única reconocida con personalidad suficiente por el Estado, quien no admitirá la existencia de ninguna otra con fines análogos o similares...” Esta Organización Sindical del Movimiento (Sindicato Vertical), inspirada en los principios de unidad, totalidad y jerarquía, agrupa en un sólo organismo a todas las asociaciones laborales, ya sean de trabajadores, de patronos, gremiales, etc., distribuyéndolos por sectores de acuerdo con sus respectivas ramas de producción o servicios (Álvarez et al, 2005b; Ley de 26 de enero de 1940 sobre Unidad Sindical).

Respecto a los partidos políticos, Franco promulga su abolición, sobreviviendo únicamente el partido dirigido por el mismo, FET y JONS (también conocido como Movimiento Nacional), bajo cuya dirección se hallan la Organización Sindical, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina (Álvarez et al, 2005b).

Franco aglutina todo el poder de la nación en torno a él, detentando una Jefatura de Estado omnipotente, que revierte la separación de poderes del Estado teorizada en el siglo XVIII por Montesquieu⁴² en su obra *Del espíritu de las leyes* (1748), mediante la cual se trata de frenar el absolutismo del rey francés Luis XV. Así, Franco controla todos los poderes del Estado, constituyéndose además como jefe del gobierno, del Movimiento y de los ejércitos, de los cuales se proclama generalísimo. Además, si bien existen Cortes, las mismas son órganos meramente consultivos, ya que las leyes son aprobadas por el propio Franco (Álvarez et al, 2005b).

1.2.Contexto político y social del régimen franquista: el germen del terrorismo.

En el apartado anterior hemos visto una serie de pinceladas sobre el franquismo, por lo que en el presente punto se tratará de evidenciar el contexto político y social que envuelve a este régimen, ya que es necesario para tratar de comprender el nacimiento de diversos grupos que, por una u otra razón, se oponen de manera violenta al mismo.

⁴¹ BOE nº 31, de 31 de enero de 1940.

⁴² Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu.

La postguerra se caracteriza por una clara división entre las dos Españas, la de los vencedores (Nacionales) y los vencidos (Republicanos) y por la represión política y policial de estos últimos. Otras de las características más sobresalientes de nuestro país son las malas condiciones de vida para el común de la ciudadanía, así como por el aislamiento de nuestro país respecto de la comunidad internacional. Así, en esta primera época el franquismo queda definido por la autarquía económica, el aislamiento internacional y el autoritarismo político (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b).

En lo concerniente a la autarquía económica, caracterizada por una fuerte crisis y un importante intervencionismo estatal, la misma se extiende desde los inicios de la dictadura hasta los primeros años de la década de los sesenta. La pésima situación financiera se deriva de los grandes daños generados por la guerra en las infraestructuras, así como en los sectores correspondientes al campo y la industria. De esta forma, siguiendo la estela del fascismo italiano, el régimen español opta por el intervencionismo del Estado en la economía, regulando los precios, la importación y exportación de productos, etc., con el objetivo de que la nación sea capaz de obtener por sí misma los productos básicos para su subsistencia. Sin embargo, el país no sale adelante, conduciéndolo al hambre y la miseria y, consecuentemente, al racionamiento de los productos de primera necesidad por parte del Ejecutivo (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b).

España se ve sometida a un importante aislamiento internacional. Salvo por el envío de la División Azul para luchar contra la Unión Soviética. No se interviene directamente en la Segunda Guerra Mundial, manteniendo una posición neutral frente a la contienda, si bien es cierto que Franco sí que apoya a las potencias del Eje en un primer momento. Tras finalizar dicha guerra, los aliados, amparándose en que el régimen franquista se había constituido gracias a la ayuda de los vencidos, no permiten el ingreso de nuestro país en la ONU. A pesar de todo, debido a un mayor aperturismo, así como por su conocida postura anticomunista, en 1955 se le permite el ingreso en esta institución, comenzando así las relaciones económicas y diplomáticas con el resto de países de la Europa occidental (Alcántara, 2020, 2021; Álvarez et al, 2005b; Cabeza, 1999; Pena, 2013; Thomas, 1999).

La España de Franco se caracteriza asimismo por un autoritarismo político de corte claramente fascista. Como ya se apuntó anteriormente, en 1940 quedan abolidos los partidos políticos, dejando el camino libre a la Falange que se constituye como la única agrupación política. Asimismo, se anulan los estatutos de autonomía y se proscriben el uso de las lenguas autonómicas en el ámbito administrativo y educativo, permitiéndose solamente el castellano (Tusell, citado en Álvarez et al, 2005b).

En esta época se practica una dura represión contra los considerados como contrarios al régimen, provocando que cerca de un cuarto de millón de personas acaben en presidio, de las cuales son ajusticiadas cerca de treinta mil (Álvarez et al, 2005b).

Durante esos años la escasa oposición a la dictadura es efectuada por las guerrillas rurales comunistas y anarquistas, conocidas como maquis, que resultan repelidas pocos años después (Álvarez et al, 2005b; Sanz, 2014). Tal y como indica Antón (2003), resulta curioso que a pesar de lo que se tienda a pensar, las revoluciones no suelen comenzar cuando la población está más oprimida, sino más bien cuando se produce una mejoría en las condiciones de vida.

La idea expresada en el párrafo anterior queda patente en el franquismo, ya que es precisamente durante el aperturismo del régimen cuando comienzan de manera manifiesta las movilizaciones populares frente al mismo. Esta época de aperturismo supone la mejora de las relaciones internacionales; el declive del poder político de los falangistas gracias a la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, por la que se promulgan los principios del Movimiento Nacional⁴³, que permite el inicio de la actividad de los grupos católicos; así como una leve mejora económica propiciada por el relajamiento del autarquismo económico y la llegada del crédito financiero por parte de los países occidentales (especialmente de EEUU), que si bien no permiten acabar con los problemas económicos, tampoco suponen una situación de hambre y penurias como la vivida en la posguerra (Álvarez et al, 2005b; Orella, 2020).

Así, tomando el relevo a la oposición protagonizada unos años antes por la guerrilla rural de los maquis, a mediados de los años cincuenta se produce un

⁴³ BOE nº 119, de 19 de mayo de 1958.

incremento de las movilizaciones de la población: se convocan las primeras huelgas por parte de los trabajadores asturianos de la minería, sin olvidar otras movilizaciones como las acontecidas en grandes ciudades como Barcelona, o las manifestaciones de los estudiantes de la Universidad de Madrid, todo ello preconizado por diversos grupos políticos clandestinos que se oponen al franquismo, especialmente por parte del PCE (Alcántara, 2020, 2021; Álvarez et al, 2005b). El Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959 rompe definitivamente con la política autárquica mantenida hasta el momento, lo que supone una importante liberación de los sectores industrial, comercial y de servicios, la llegada de inversión extranjera y la supresión de parte de las limitaciones impuestas al comercio exterior, logrando no solamente el inicio del crecimiento económico del país, sino también un importante cambio social y político que trae consigo una serie de consecuencias sociales y políticas (Álvarez et al, 2005b).

En el apartado social se da una tendencia de la población española a concentrarse en las urbes en detrimento del mundo rural, en parte por la mecanización del trabajo en el campo, provocando que muchos agricultores pierdan su empleo (Álvarez et al, 2005b). Se produce asimismo el desarrollo de las clases medias, lo que conduce al consumismo típico de los países industrializados, con la adquisición de diversos bienes materiales: coches, electrodomésticos, etc. (Álvarez et al, 2005b).

La educación primaria mejora de manera importante, lo cual no evita la censura en los libros de texto y que en los mismos se plasme la postura franquista al objeto de inculcar sus valores sociales y normativos, adoctrinando de esta forma al alumnado (Zapata, citado en Álvarez et al, 2005b)⁴⁴. En cuanto a los estudiantes de bachillerato y universitarios, se produce un incremento sustancial en el número de matrículas (Álvarez et al, 2005b).

La población de esta época también se caracteriza por un pensamiento más abierto y más distante con respecto a los valores morales establecidos por el franquismo, cambios estos que coadyuvan al aumento de la conflictividad social (Álvarez et al, 2005b).

⁴⁴ Zapata Parra, J.A, *La enseñanza de la historia en la escuela primaria durante el franquismo: la Historia de España y la Enciclopedia Álvarez*.

En cuanto al apartado político, se produce un mayor aperturismo mediante la llegada al gobierno de ministros con ideas más moderadas que sus antecesores. Así, entre otros, los ministros del Opus Dei, de perfil tecnócrata, aprueban normas como la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social⁴⁵, que supone una serie de mejoras para los trabajadores y sus familiares, así como la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta⁴⁶, que entre otras cuestiones implica una disminución de la censura (Álvarez et al, 2005b).

Así las cosas, es precisamente en este periodo de mejora económica, política y social cuando nacen algunos de los grupos terroristas que se presentarán en posteriores apartados⁴⁷.

1.2.1. Bases políticas y sociales del régimen: Ejército, Iglesia y Falange.

Durante los primeros años del franquismo los partidarios de la monarquía, tanto carlistas como borbónicos, dan su apoyo a Franco. Sin embargo, los partidarios del infante D. Juan de Borbón y Battenberg dan la espalda al dictador debido a su rechazo en la reinstauración de la monarquía (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b; Thomas, 1999).

Asimismo, la dictadura cuenta con multitud de simpatizantes, como las clases medias, los grandes terratenientes, parte de las clases burguesas (principalmente grandes empresarios y financieros), sin olvidar a las élites financieras (Álvarez et al, 2005b). De esta forma, el régimen cuenta con tres pilares fundamentales, especialmente durante las primeras etapas, algunos de los cuales, por diferentes cuestiones, van perdiendo progresivamente su importancia (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b).

El apoyo más importante es el Ejército cuya principal función es el mantenimiento de la seguridad del propio Estado. Franco considera que este estamento es el eje vertebrador del régimen, por lo que no es de extrañar que muchos de los cargos importantes dentro del franquismo sean ocupados por mandos militares. Al contrario de lo que sucede con los otros dos pilares (FET y

⁴⁵ BOE nº 312, de 30 de diciembre de 1963.

⁴⁶ BOE nº 67, de 19 de marzo de 1966.

⁴⁷ Esta afirmación se podrá comprobar más adelante, cuando se vea cómo nacieron los movimientos terroristas españoles a mediados del pasado siglo XX.

JONES y la Iglesia Católica), el apoyo del Ejército es el único que no decae a lo largo de todo el régimen, llegando hasta el punto de que el principal peligro a la transición democrática pueda provenir precisamente del estamento castrense (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b).

Mediante la Ley de 8 de agosto de 1939⁴⁸ se crean los ministerios del Ejército (Tierra), de la Marina y del Aire, siendo el primero de ellos el más relevante. Para la coordinación de estos ministerios se crean el Alto Estado Mayor y la Junta de Defensa Nacional, ambas bajo la dependencia directa de Franco como generalísimo que es (Albert et al, 2010; Álvarez et al, 2005b).

Por otro lado encontramos la Falange Española Tradicionalista, organización de gran relevancia en la posguerra, pero que posteriormente va perdiendo protagonismo en favor de los grupos católicos (Acción Católica, Opus Dei) y del propio Ejército, especialmente tras la derrota sufrida por el Eje frente a los Aliados. Así, tras el veto de la entrada de España en la ONU durante la celebración de la Conferencia de San Francisco (1945), en un intento de desvincularse de aquello que lo ancla al ideario fascista y de mostrar una cara más amable frente a la opinión internacional, Franco decide, entre otros aspectos, “desinflar” el protagonismo de la Falange y eliminar el saludo nacional (Albert et al, 2010)⁴⁹.

En cuanto a la Iglesia Católica, su influencia es determinante. Por un lado, parte del ideario del régimen se basa precisamente en las ideas cristianas y, por el otro, son múltiples los privilegios de los que disfruta la clase eclesiástica, hasta el punto de que los usos y costumbres a los que está sometida la población española son determinados por aquella. Asimismo, cuenta con un gran apoyo económico por parte del Estado, siéndoles igualmente restituidas muchas de las propiedades expropiadas durante la Segunda República. Además, en este periodo los religiosos extienden ampliamente su red de centros educativos, llegando incluso a que la enseñanza religiosa se vuelva obligatoria (Álvarez et al, 2005b).

A pesar de todo, esta relación va perdiendo fuerza, hasta llegar al extremo de que en la época final de la dictadura la Conferencia Episcopal se posiciona

⁴⁸ BOE núm. 221, de 9 de agosto de 1939.

⁴⁹ Saludo empleado en determinados actos oficiales, en donde los militares alzaban el brazo a imagen y semejanza al saludo nazi.

de manera explícita a favor de la transición hacia la democracia (Álvarez et al, 2005b).

1.2.2. La Policía como actor de primer orden en el mantenimiento del status quo.

La guerra no sólo divide a la población, sino que también provoca la fragmentación dentro de los tres cuerpos policiales, posicionándose sus componentes en uno u otro lado de la contienda. Así, puede verse como los cuerpos policiales de Investigación y Vigilancia, y de Seguridad y Asalto,⁵⁰ o la propia Guardia Civil, se segmentan durante el conflicto, de manera que sus efectivos se reparten para luchar al lado de uno de los dos bandos confrontados (Esteve, 2011; Guardia Civil, s.f. b; Policía Nacional, s.f. a). Una vez finalizada la guerra y tras las consecuentes purgas en los diversos cuerpos, se acometen cambios importantes:

- Mediante Ley de 15 de marzo de 1940⁵¹ se reorganiza a la Guardia Civil, a través de la adscripción de diversos mandos del Ejército, así como de la integración en la misma del Cuerpo de Carabineros. Además, con la Orden de 8 de abril de 1942 se crea un Estado Mayor compuesto íntegramente por oficiales del Ejército de Tierra, aumentando con ella la dependencia al estamento castrense (Albert et al, 2010; Esteve, 2011; Guardia Civil, s.f. a).
- Buscando crear una suerte de policía política cuyo principal función sea la salvaguarda del Estado y la vigilancia de los considerados como enemigos al régimen, y por extensión a la patria, el Cuerpo de Seguridad y Asalto y el Cuerpo de Investigación y Vigilancia se reorganizan mediante la Ley de 8 de marzo de 1941⁵², de manera que por un lado surge el Cuerpo General de Policía, de carácter civil, encargado de las funciones de información, investigación y vigilancia, mientras que a la nueva Policía Armada y de tráfico (posteriormente Policía Armada), uniformada y de carácter militar (los famosos “grises”), se les encomiendan las tareas de vigilancia constante y represión (Esteve, 2011; Hernández y Ogalla, 2002; Policía Nacional, s.f. a).

⁵⁰ Ambos cuerpos son los antecesores remotos de la actual Policía Nacional.

⁵¹ BOE núm. 77, de 17 de marzo de 1940.

⁵² BOE núm. 98, de 8 de abril de 1941.

Como indican Hernández y Ogalla (2002), *“Cada policía es fiel reflejo del sistema político-social en el que se desenvuelve”*. Basándose en consignas afortunadamente ya superadas como la obediencia ciega, el mantenimiento del orden a cualquier precio, la falta de respeto a la dignidad, los derechos fundamentales y las libertades de los súbditos (que no ciudadanos para Franco), el objetivo principal de este modelo policial de tipo gubernativo es la perduración del régimen a base de mantener y proteger el orden público mediante el uso “legítimo” de la represión violenta de todo aquel considerado como disidente a los ojos de la dictadura, de toda persona que no cumpla con los dictados ideológicos y morales impuestos (Alcántara, 2020, 2021; González y Ortiz, 2007; Guillen, 2015; Hernández y Ogalla, 2002).

No obstante lo anterior, existen una serie de objetivos, digamos que secundarios, que varían atendiendo a la época por la que atraviesa el franquismo. Así, dejando a un lado la etapa correspondiente a la transición, durante la época autárquica, a la que ya hemos hecho referencia, la actividad policial se centra en reprimir tanto a la oposición interna al régimen, como la proveniente del exterior, especialmente representada por los maquis o guerrilla antifranquista. Por su parte, durante la etapa desarrollista (años sesenta y setenta) los medios policiales se destinan principalmente a combatir el terrorismo y a hacer frente a las revueltas de los estudiantes universitarios, llegando estas últimas a ser de una magnitud tal que propicia la declaración por primera vez del estado de excepción, por un periodo de tres meses, durante el año 1969 (Alcántara, 2020, 2021; González y Ortiz, 2007; Hernández y Ogalla, 2002).

A parte de la represión más visible, la “muscular” protagonizada por los grises, estaban aquellas otras labores que si bien no son tan llamativas, sí que son mucho más temidas por la población debido al secretismo y mimetismo que las rodea: las protagonizadas por la Brigada de Investigación Social⁵³ (Alcántara, 2020, 2021). Heredera de la Brigada de Anarquismo y Socialismo creada en 1912, la Brigada de Investigación Social (BIS) no duda en recurrir a la tortura sistemática y a otros tipos de actos crueles amparados en la más absoluta impunidad. En numerosas ocasiones practican detenciones de lo más

⁵³ Comúnmente conocida como Brigada Político Social o policía secreta.

arbitrarias, de duración indeterminada, sin prueba alguna y sin ningún tipo de control por parte de la autoridad judicial, yendo con ello en contra de la propia normativa franquista, como por ejemplo, el artículo dieciocho de la Fuero de los Españoles, en donde se indica que *“Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las Leyes. En el plazo de setenta y dos horas todo detenido será puesto en libertad o entregado a la Autoridad judicial”* (Alcántara, 2020, 2021; Fuero de los españoles, 1945; Viñas, 2005).

La BIS pasa por diversos momentos históricos. En su etapa inicial, recibe adiestramiento y recursos de la policía nazi, lo que le permite colaborar con éstos en la detención de aquellos alemanes que, hallándose en España, sean contrarios a los intereses del III Reich, labor esta que es correspondida por sus homólogos alemanes respecto a los españoles localizados en territorio germano. En este primer periodo, que se extiende hasta principios de los años cincuenta, la BIS dedica gran parte de sus recursos a la represión de los movimientos guerrilleros, urbanos o rurales, contrarios al régimen franquista (Alcántara, 2020, 2021; Hernández y Ogalla, 2002).

En una segunda fase, que dura hasta prácticamente el final de la década de los sesenta, aparece un nuevo objetivo: combatir las revueltas estudiantiles y obreras arengadas principalmente por el PCE (Alcántara, 2020, 2021; Hernández y Ogalla, 2002).

En su último ciclo (que se extiende hasta la transición), además de tratar de reprimir a los movimientos obreros y estudiantiles, tiene que enfrentarse con el recrudecimiento del fenómeno terrorista, debido en parte al debilitamiento del régimen de Franco, especialmente por la grave enfermedad del generalísimo (Alcántara, 2020, 2021; Hernández y Ogalla, 2002).

Por su importancia al fenómeno terrorista de la época dentro de la Península Ibérica consideramos importante hacer mención, aunque sea de manera sucinta, a la PIDE (Policía Internacional e de Defesa do Estado), que se constituye como una auténtica policía política de la cual se vale eficazmente el régimen dictatorial de Salazar para lograr sus fines represivos (Alcántara, 2020, 2021; Azebedo, 1990; Cabeza, 1999; Flunser, 2009; Palacio, 2012).

El sistema policial portugués de la época es similar al de nuestro país, caracterizado, entre otros, por un cuerpo militarizado, como es el caso de la Guarda Nacional Republicana, GNR, (Guarda Nacional Republicana, s.f.) que

aún hoy persiste, y la PIDE, anteriormente conocida como Polícia de Vigilância e Defesa do Estado (PVDE), que se divide en cuatro secciones: Defensa Política y Social, Internacional, Servicios Secretos y Servicios Generales. En 1945 la PVDE cambia de denominación, convirtiéndose así en la todopoderosa y omnipresente PIDE, la cual hace sus labores de vigilancia y represión gracias a su infiltración en los diferentes ámbitos sociales y políticos, así como por el recurso a técnicas inhumanas ya vistas en la policía española del franquismo, como por ejemplo las detenciones e incomunicaciones ilegales, la tortura, e incluso el asesinato de personas consideradas como disidentes al régimen (Alcántara, 2020, 2021; Azebedo, 1990; Cabeza, 1999; Flunser, 2009; Palacio, 2012).

1.2.3. Nacimiento de los primeros grupos terroristas.

Si bien no existe un consenso internacional para establecer qué se entiende por terrorismo, ello no implica que nos encontremos ante un fenómeno novedoso, ya que la utilización de esta forma de violencia política se remonta a mediados del siglo I de nuestra era, en donde la secta judía de los *Sicarii*⁵⁴ se opone violentamente a la ocupación de la antigua Judea por parte de las legiones romanas, ya sea mediante asesinatos (como el degollamiento de legionarios romanos, o miembros de la comunidad judía señalados como colaboracionistas de aquellos), o a través de actos de sabotaje, como por ejemplo la quema de graneros o el envenenamiento de pozos de agua destinada al consumo (De la Corte, 2006).

Otros casos históricos de prácticas terroristas de sobra conocidas son las protagonizadas por la secta de la línea musulmana chii⁵⁵ de los Ismaelitas, a lo largo de un periodo comprendido entre los siglos XI y XIII, dando así comienzo al grupo de los *Assassins*, llamados así por el consumo de hachís por parte de sus miembros, antes de acometer sus actos violentos contra los cruzados cristianos, o contra los musulmanes sunitas (De la Corte, 2006).

Circunscribiéndonos a tiempos más cercanos, el concepto moderno de terrorismo aparece con la Revolución Francesa, mediante la instauración de un

⁵⁴ Precisamente de ahí proviene la denominación de sicario; los sicarii eran así conocidos por su habilidad en la utilización de la *sica*, pequeño puñal con el que degollaban a las víctimas de sus ataques.

⁵⁵ Rama de la religión musulmana integrada por los seguidores de Alí, que defienden que solamente pueden ser califas los descendientes directos del profeta Mahoma.

régimen totalitario por parte de Robespierre⁵⁶, que durante el periodo denominado como *régime de terreur* (1793-1794), instaura una dictadura que además de un importante recorte en las libertades, provoca el ajusticiamiento sumario y arbitrario, mediante la guillotina, de unas cincuenta mil personas (Álvarez et al, 2005a; De la Corte, 2006). Este terrorismo de Estado ha sido utilizado por diversos regímenes a lo largo de todo el planeta, como es el caso, por ejemplo, de algunas dictaduras sudamericanas, como la chilena de Pinochet; los Jemeres Rojos en Camboya, o las protagonizadas por Stalin o Hitler en sus correspondientes ámbitos (De la Corte, 2006; Porlan, 2016).

De acuerdo con Rapoport (citado en De la Corte, 2006), el terrorismo moderno, es decir el que va desde finales del siglo XIX hasta día de hoy, se divide en cuatro ciclos u oleadas terroristas que se desarrollan de manera más o menos simultánea en diferentes países y que, asimismo, comparten características ideológicas, metodológicas e incluso en cuanto a sus objetivos políticos. Dichas oleadas terroristas son:

- Primera oleada: anarquista. En 1880 los anarquistas rusos justifican los asesinatos individuales y sistemáticos, principalmente mediante artefactos explosivos, de determinados políticos con el objetivo de hacer triunfar su revolución a base de causar temor en la sociedad. Esta primera ola se extiende por diversos países, entre ellos el nuestro, siendo una de sus víctimas precisamente el presidente Antonio Cánovas del Castillo, el cual muere después de que un anarquista italiano le dispare en tres ocasiones con un revólver.
- Segunda oleada: anticolonial (1917-1965). Basada en el derecho de autodeterminación de los pueblos preconizada por los países que salen victoriosos tras la Primera Guerra Mundial, los cuales apoyan la descolonización de los territorios bajo dominio de los países europeos perdedores en la contienda, principio este que con el tiempo se extiende a las colonias del resto de potencias mundiales, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial.

En este momento los atentados se centran principalmente contra la policía y demás fuerzas del orden, con el afán de lograr respuestas

⁵⁶ Maximilien François Marie Isidore de Robespierre, político revolucionario francés del siglo XVIII. Ironías del destino, el 28 de julio de 1794 muere bajo el filo de la guillotina.

excesivas por parte de los estados, al objeto de poder ganar así las simpatías de la población en contraposición a la pérdida de legitimidad de sus gobernantes, hecho este que es totalmente contrario a la primera oleada, en donde a los terroristas no les importaba la opinión del público. El ejemplo claro en España está representado por ETA.

- Tercera oleada: de la nueva izquierda y nacionalista. Comienza a la par que las agitaciones sociales del 68, llegando hasta la década de los años ochenta del pasado siglo. Debido a la violencia proveniente de múltiples conflictos políticos en diversas partes del mundo, derivados del aumento del número de dictaduras, el conflicto árabe-israelí, los movimientos guerrilleros en América Latina, etc., junto con la gran dificultad de movilizar a las masas hacia la revolución, determinados grupos radicales relacionados con ciertos círculos intelectuales y universitarios, crean nuevos grupos terroristas para hacer frente a dicha situación, entre los que se hallan el FRAP, los GRAPO o el DRIL.

Asimismo, se produce una fusión entre las aspiraciones nacionalistas presentes en la segunda oleada y las ideas de la izquierda radical de esta tercera, hecho este que puede verse claramente en ETA.

Los grupos terroristas europeos y de Oriente Medio se envuelven en un halo de internacionalización de su ideología, lo que conduce a una estrecha colaboración entre ellos, actuando de esta manera fuera de sus fronteras. Además, el terrorismo europeo también se caracteriza por la comisión de delitos puramente económicos y por la aparición de grupos terroristas de extrema derecha.

- Cuarta oleada: integrismos religiosos. Esta etapa se inaugura con la revolución de los ayatolás en Irán de 1979 (Erdbrink, 2019)⁵⁷ en donde las organizaciones terroristas buscan esparcir su fe a lo largo del mundo, en contraposición de todo aquel, ya sea individuo o Estado, considerado como enemigo de sus doctrinas religiosas. Algunos grupos criminales van más allá, ya que pretenden instaurar gobiernos bajo los dictados de su mandato religioso.

⁵⁷ Tras la caída de régimen del Sha de Persia, Mohammad Reza Pahlevi, se instaura un régimen teocrático liderado por el ayatolá Jomeini.

Esta oleada se caracteriza por la brutalidad de los ataques, que en ocasiones originan cientos, cuando no miles, de víctimas mortales. En España aún resuenan los ecos de los atentados del 11-M en Madrid.

Como se puede ver, aunque sea a grandes rasgos, en anteriores apartados, el ambiente político y social en las dictaduras de Franco y Salazar se caracterizan, entre otras cuestiones, por la falta de derechos y libertades de sus ciudadanos, la dura represión policial y la precariedad de una parte importante de la ciudadanía, hechos estos que pueden explicar, al menos en parte, los movimientos revolucionarios y/o terroristas de extrema izquierda surgidos durante la segunda y tercera oleada, mediante los que se pretenden un cambio de régimen a base de desestabilizar a ambos estados. Son muchas las técnicas subversivas utilizadas por estos grupos, que pueden ir desde las más pacíficas, movilizand o a la población (por ejemplo, mediante manifestaciones), hasta actos propiamente terroristas: sabotaje de infraestructuras, secuestros, asesinatos, etc., (Gil, 2017; *Métodos y Técnicas de Investigación* 2002; Orella, 2020; Vera, 2015).

Existen numerosos grupos terroristas surgidos en la España de Franco, muchos de los cuales son desconocidos por el público actual en general, como sucede, por ejemplo, con el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), grupo terrorista anticolonialista y socialista creado en 1964 por el profesor, abogado y político español Antonio Cubillo Ferreiro y cuyo brazo armado Fuerzas Armadas Guanches (FAG) comete varios atentados mediante artefactos explosivos, tanto en las Islas Canarias, como en la propia Península Ibérica (Sanz, 2014; Segovia, 2021).

Entre las organizaciones con ideologías de extrema izquierda que practican de manera más o menos activa su oposición a la dictadura, el caso más paradigmático es el de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), tanto por su extensión en el tiempo, como por el número de atentados, muchos de ellos con gran repercusión mediática internacional, considerándose por ello como la banda armada más relevante dentro del terrorismo patrio.

Asimismo, a mediados de la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado nacen grupos terroristas de extrema derecha, como por ejemplo la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), o el Batallón Vasco

Español (BVE), agrupaciones parapoliciales que apoyándose en métodos terroristas, tratan de acabar con aquellos que consideran enemigos de la patria (Almenara, 2012; Sanz, 2014). Sin embargo, el presente trabajo se circunscribe a las formaciones terroristas que se oponen a la dictadura, por lo que en posteriores subapartados se tratará, de manera somera, sobre algunos de las más representativas del terrorismo de la izquierda radical, dedicando un apartado propio al Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL).

A. La primera oposición armada al franquismo: de El maquis al Movimiento Libertario de Resistencia (MLR).

Tal y como se indica en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la palabra española maquis proviene del francés *maquis*, que a su vez deriva del italiano *macchia* que significa “*campo cubierto de maleza*”⁵⁸. Por motivos históricos dicho término acaba derivando en frases como “*Echarse al monte*”, enunciado este que tal y como indica la RAE viene a significar “*Ponerse fuera de la ley en partida insurrecta o en bandolerismo*”⁵⁹.

El vocablo maquis ha calado de tal manera en nuestra cultura, que en las tres acepciones que tiene en nuestro diccionario se hace referencia a su carácter guerrillero. Así, la primera definición de maquis trata sobre el surgimiento de este movimiento en la Francia de la Segunda Guerra Mundial, en donde los miembros de la Resistencia Francesa se oponen por las armas contra los invasores nazis⁶⁰. En cuanto a la segunda acepción de la palabra, más relacionada con el presente trabajo, se hace alusión a la “*Guerrilla de resistencia antifranquista durante la posguerra civil española*”, por lo que vemos que el significado que en su momento se da a este término aún perdura hoy día⁶¹.

Lo anterior no ha de resultar extraño, ya que muchos de los españoles que combaten en el bando republicano durante la Guerra Civil, y que posteriormente se refugian en el sur de Francia tras ser expulsados por el bando nacional mientras luchan en el frente catalán, se unen a los franceses para hacer frente a los soldados alemanes que están en tierras galas, pasando

⁵⁸ En Diccionario de la RAE, <https://dle.rae.es/maquis>

⁵⁹ En Diccionario de la RAE, <https://dle.rae.es/monte>

⁶⁰ En Diccionario de la RAE, <https://dle.rae.es/maquis>

⁶¹ *Ibíd.*

así a formar parte de la Agrupación de Guerrilleros Españoles (AGE), comandados por el dirigente del PCE Jesús Monzón Reparaz⁶², integrada a su vez en las Fuerzas Francesas de Interior, FFI, (Alcántara, 2020; Sanz, 2014).

En agosto de 1944, en la ciudad francesa de Toulouse se constituye la Junta Española de Liberación, compuesta por el PSOE, la CNT, PSUC⁶³ y el PCE, cuyo objetivo es la invasión de España mediante la ayuda de los Aliados (Sanz, 2014). Tras diversas negociaciones con el General Charles De Gaulle⁶⁴, y ante la negativa de los españoles a seguir combatiendo contra los alemanes para centrarse así en derrocar a Franco, el militar francés opta por el desarme de la AGE, junto con la prohibición de que sus miembros se acerquen a la frontera con España, premisas estas que como el tiempo demostró no llegaron a cumplirse, no sólo por la entrada de estos combatientes en territorio español, sino porque el desarme fue realmente parcial, ya que la AGE escondió gran parte de su armamento, el cual acabó formando parte de las armas con las que años más tarde ETA inició sus actos terroristas (Sanz, 2014).

Por tanto, los guerrilleros españoles provenientes de Francia no sólo se trajeron del país vecino el concepto de maquis, sino todo lo que llevó en sí aparejado este fenómeno guerrillero, constituyendo de esta manera una suerte de ejército, que bajo la dirección del PCE perpetró diversos actos subversivos contra el régimen franquista así como determinados episodios de delincuencia común (de ahí en parte que en ocasiones se asocien a los maquis con bandoleros), en un periodo que va desde el final de nuestra guerra civil, hasta principios de la década de los sesenta. Si bien este fenómeno delictivo no fue tratado como amenaza real para los intereses del régimen hasta el año 1943, comenzando así un periodo de represión por parte de las fuerzas del orden y de las fuerzas armadas que se extendió hasta 1952 (Sanz, 2014).

A estos elementos rebeldes al régimen se unieron, entre otros, antiguos militantes de los grupos políticos que forman parte del Frente Popular, así como componentes de diversas unidades militares republicanas que, aprovechando lo escarpado de determinados terrenos de la España rural,

⁶² Político español. miembro del PCE en el exilio.

⁶³ Partido Socialista Unificado de Cataluña.

⁶⁴ Charles André Joseph Marie De Gaulle, militar y político francés. Ocupó la presidencia de la actual Quinta República Francesa entre los años 1958 y 1969, año este en el que se produjo el mayo francés, caracterizado por la movilización de jóvenes y obreros.

combatieron a las tropas franquistas mediante tácticas guerrilleras. Con el tiempo esta milicia pasó a denominarse como Ejército Republicano de Liberación (ERL), estableciendo su cuartel general en la ciudad francesa de Sainte-Engrâce, en el departamento de los Bajos Pirineos (Sanz, 2014).

En el seno del ERL se debatieron dos estrategias de lucha: por un lado la que pretendía invadir España comenzando por la infiltración de grupos a través de la frontera, los cuales se irían implantando progresivamente para, posteriormente, a través de un ataque simultáneo, dar una imagen de sublevación nacional ante el resto de naciones. El objetivo que perseguía esta táctica consistía en conseguir que el resto de Estados apoyasen sus acciones, provocando con ello la caída del régimen. Por el otro lado está la tesis defendida por Monzón (que es la finalmente adoptada), el cual abogaba por una invasión en masa. Si bien a mediados de octubre de 1944 consiguió “invadir” parte del Valle de Arán, no llegó a consolidar el territorio ocupado debido a la mala planificación de la ofensiva, así como por la acción de contraofensiva conjunta de la Guardia Civil y el Ejército, lo cual conllevó el repliegue del ERL a los Pirineos siguiendo órdenes del que años más tarde se convirtió en el Secretario General del PCE: Santiago Carrillo⁶⁵ (Albert et al, 2010; Alcántara, 2020; Sanz, 2014; Viñas, 2005).

Algunos maquis prosiguieron con su acción de infiltración hacia el interior de la Península, llegando incluso hasta Barcelona, a la par que realizaron diversas acciones terroristas durante su avance. A pesar de todo, la Guardia Civil, con el apoyo de varios destacamentos del Ejército, suprimió prácticamente la amenaza que estos representaban, mediante la captura o eliminación de la mayor parte de los maquis infiltrados (Sanz, 2014).

El revés del Valle de Arán trajo consigo dos importantes consecuencias para el ERL: la destitución de Monzón por parte de Carrillo, y la acción armada mediante el uso de tácticas puramente guerrilleras, a saber: infiltrarse en territorio español, golpear diversos objetivos y regresar a territorio francés, táctica esta que posteriormente usará ETA en no pocas ocasiones (Alcántara, 2020; Sanz, 2014).

⁶⁵ Santiago José Carrillo Solares, militante comunista y secretario general del PCE en el periodo comprendido entre 1960 y 1982.

El maquis no sólo trata de infiltrarse en España a través de varios puntos de la frontera gala (Girona, Guipúzcoa, Aragón, etc.), sino que lo hace también por las costas de Castellón (gracias a la colaboración de barcos pesqueros tripulados por simpatizantes que transportan a los guerrilleros), las costas andaluzas de Málaga, Granada y Almería (guerrilleros españoles que llegan en lanchas desde las bases de Melilla, Argel y Tánger), así como por Lisboa, en donde los combatientes llegan por mar gracias a la ayuda de la embajada de Yugoslavia en la capital lusa (Sanz, 2014).

Si bien los maquis actúan principalmente en zonas rurales, como por ejemplo las sierras de Gredos y Guadarrama, Montes de Toledo, Sistema Ibérico, Serranía de Ronda, zonas de Asturias y Galicia, etc., también logran desarrollar su acción terrorista en suelo urbano mediante los conocidos como Grupos de Cazas de Ciudad, implantados en Madrid, Valencia y especialmente en Barcelona, en esta última gracias a su cercanía a la frontera con Francia (Sanz, 2014).

La ferviente resistencia al régimen franquista desde Barcelona no sólo se debe a su proximidad a Francia, sino a que además de la actuación de los elementos rebeldes capitaneados por el PCE, confluyen los actos terroristas, de corte anarcosindicalista, protagonizados por sus rivales de la CNT-FAI (Confederación Nacional del Trabajo-Federación Anarquista Ibérica), que se habían exiliado a Francia tras finalizar la Guerra Civil española y que con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se reorganizan en Toulouse bajo la dirección de los dirigentes anarcosindicalistas y escritores Federica Montseny Mañé (Biblioteca Nacional de España, 2022; Corredor, s.f.)⁶⁶, su pareja, Germinal Esgleas (Agencias, 1981)⁶⁷ y Roque Santamaría⁶⁸. En 1946 la CNT-FAI infiltra en España a elementos terroristas que se asientan en Barcelona, con el doble objetivo de sembrar la inseguridad en dicho territorio, así como eclipsar al PCE, que si bien superan en número a la CNT-FAI, éstos lo suplen con su arrojo y su insistente acción subversiva (Sanz, 2014).

⁶⁶ Ministra de Sanidad y Asistencia Social (1936-1937), Montseny fue la primera mujer en ocupar una cartera ministerial en nuestro país, concretamente durante la Segunda República.

⁶⁷ Josep Esgleas i Jaume, anarcosindicalista español exiliado en Francia poco antes de finalizar la Guerra Civil.

⁶⁸ Roque Santamaría Cortiguera, dirigente anarcosindicalista español. En 1958 resultó elegido como secretario general en la CNT.

Al amparo de la CNT-FAI se constituye el Movimiento Libertario de Resistencia (MLR) en el año 1947, que a parte de los atracos a bancos cometidos en la ciudad de Barcelona, siembran el terror en la provincia catalana mediante la ejecución de secuestros y asesinatos, coincidiendo su época de mayor apogeo (1948-1949) con el declive de las acciones violentas cometidas por los comunistas. Entre los militantes más conocidos de la este movimiento se hallaban Francesc Sabaté Llopart, alias Quico, (Pedret, s.f.)⁶⁹, Ramón Vila Capdevila, alias Caracremada, (Pujol, 2017)⁷⁰ y Wenceslao Jiménez Orive, alias Wences, (Periódico Diagonal, s.f.)⁷¹, (Freán, 2017; Sanz, 2014).

Estas acciones violentas continúan hasta 1957, año este en el cual tanto la dirección del PCE, como la del movimiento anarquista, caen en la cuenta de que la vía armada como estrategia de oposición al régimen franquista no tiene cabida en el nuevo contexto nacional e internacional, en donde España es aceptada por los países occidentales (entrada en la UNESCO y posteriormente en la ONU, firma de acuerdos con EEUU, aperturismo, clara oposición al ideario comunista, etc.). En este sentido, a partir de este momento deciden renunciar a la contienda violenta, optando por la política de Reconciliación Nacional, lo cual supone basar su lucha en tácticas de propaganda e infiltración en los sindicatos verticales o en actos de gran calado, como la fracasada Huelga Nacional Pacífica (conocida como HNP), de 18 de junio de 1959, con la que pretenden, aunque sin éxito, colapsar al régimen, al objeto de provocar con ello su deterioro y consecuente caída (Alcántara, 2020; Hernández, 2005).

No obstante lo dicho, debemos destacar la ausencia de unanimidad en las filas de ambas organizaciones. Determinados activistas optan por desobedecer a sus respectivas direcciones para hacer la guerra por su cuenta, aventura esta que no se extiende mucho en el tiempo, y que casi siempre termina con la

⁶⁹ Quico, miembro de la CNT, es considerado como uno de los más importantes guerrilleros antifascistas en tierras catalanas.

⁷⁰ Caracremada, militante de la CNT, también conocido como Maroto o Pasos Largos, combatió tanto en el frente francés contra los nazis, así como contra el régimen de Franco. Capdevila es considerado como el último maqui catalán. Al objeto de tratar de esclarecer las circunstancias que rodearon su fallecimiento tras los disparos de la Guardia Civil en agosto de 1963, en agosto de 1999 se procedió a la búsqueda y posterior exhumación del cadáver, el cual se hallaba enterrado en el cementerio catalán de Castellnou de Bages (Barcelona).

⁷¹ Militante de la CNT conocido asimismo como Jimeno. En 1948 crea el grupo Los Maños, el cual se mantuvo activo en Madrid, pero sobre todo en Barcelona.

muerte de estos milicianos a manos de las fuerzas del orden. Así sucedió, por ejemplo, con José Luis Castro Veiga (O Piloto), el cual murió en marzo de 1965 tras un enfrentamiento armado con miembros de la Guardia Civil que trataron de detenerle (Alcántara, 2020; Pérez, 2014)⁷². Puede decirse que el fallecimiento del considerado como último maquis supone el fin de esta etapa de lucha armada antifranquista, pero no fue la última, como se verá en el siguiente punto (Alcántara, 2020; Pérez, 2014).

B. El Relevo al movimiento revolucionario comunista de la posguerra: el resurgimiento del terrorismo en la década de los sesenta.

Como quedó patente en el punto anterior, el movimiento revolucionario armado de izquierdas que opera en España tiene como objetivos primordiales el derrocamiento de Franco, así como el consiguiente cambio de régimen en nuestro país. Así, si bien en un principio se opta por la respuesta armada, a finales de los años cincuenta estas organizaciones se inclinan hacia estrategias más pacíficas, en parte por la presión de Occidente sobre estas formaciones revolucionarias para que busquen una salida más diplomática al conflicto (Alcántara, 2020; Domínguez, 2010; Fernández y Aguilar, 2019; González y Ortiz, 2007; Hernández, 2005).

Sin embargo, no hay consenso para adoptar esa nueva táctica de oposición al régimen franquista, especialmente por parte de algunos combatientes más jóvenes (muchos de los cuales hijos de exiliados de la guerra civil), que siguen defendiendo la tesis del terrorismo como forma más efectiva de lograr sus objetivos. De esta manera, a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta del pasado siglo surgen nuevas agrupaciones violentas que cometen sus acciones tanto en el interior de España, como más allá de sus fronteras (Domínguez, 2010; Fernández, 2021; Hernández, 2005; Sanz, 2014).

Por lo general estos grupos tienen muy corto recorrido, si bien hay excepciones a esta regla, como es el caso, por ejemplo, del Frente Español de Liberación Nacional (FELN, 1963-1970). Entre las organizaciones aparecidas en este corto periodo se hallan el Movimiento Unificado de Resistencia por la Liberación de España (MURLE), fundada por Quico en 1947, la cual

⁷² O Piloto, militante del PCE. Su periodo de actividad como guerrillero se extendió desde el verano de 1945, hasta su fallecimiento en marzo de 1965.

desaparece tras su muerte a manos de un somatén en enero de 1960 (Alcántara, 2020; Fernández y Aguilar, 2019; Sanz, 2014); o el Movimiento por la III República y por la reconstitución del Ejército Republicano (1963-1970), creada por excombatientes de la Guerra civil que lucharon en el bando republicano (Fernández, 2021; Hernández, 2005).

No todos estos grupos tienen la misma relevancia social y política. Destacan, en este sentido, el DRIL y Defensa Interior, debido a su protagonismo en diversos atentados sangrientos, además de por su proyección internacional, sobre todo en el caso del DRIL. No obstante, debemos precisar que, en comparación con otros movimientos como el maquis o la banda terrorista ETA, estas dos organizaciones no son autoras de una gran cantidad de víctimas, ni mortales (“solamente” dos asesinados por el DRIL), ni tampoco las que resultan heridas de diversa consideración, que se contaron por decenas, (Fernández, 2021; Fernández y Aguilar, 2014)⁷³.

La idea de crear el grupo anarquista Defensa Interior (en adelante DI), surge a raíz del II Congreso Intercontinental en Limoges (Francia), celebrado en el verano de 1961, en donde se produce la reconciliación de las diferentes vertientes dentro de la CNT, y se configuran asimismo una serie de alianzas políticas con los sindicatos UGT y Solidaridad de los Trabajadores Vascos, STV, (Fernández, 2021; Sanz, 2014).

Con todo, coincidiendo prácticamente con el principio del fin del propio DRIL, DI comienza oficialmente su andadura en mayo de 1962. Colocaron casi medio centenar de artefactos explosivos tanto dentro de España como más allá de sus fronteras, centrando sus acciones en los más diversos objetivos, que van desde postes eléctricos, hasta otros de carácter simbólico dentro del franquismo, como por ejemplo el Valle de los Caídos, algunas oficinas del sindicato vertical o las instalaciones del gobierno militar de Guipúzcoa, sin olvidar tampoco determinadas sedes de medios de prensa escrita (Fernández, 2021). Estas explosiones causaron un total de 35 heridos (31 de ellos tras el atentado en la sede central de la Dirección General de Seguridad), así como la única víctima mortal de esta organización: Manuel Eleuterio Liáñez Benítez

⁷³ Si bien en Fernández (2021) se habla de tres víctimas ocasionadas por los atentados del DRIL, hemos de tener en cuenta que una de ellas es Pérez Jurado, miembro de la banda terrorista al que le estalla un artefacto explosivo en el momento de ir a colocarlo, tal y como recogen Fernández y Aguilar (2019).

(Aizpeolea, 2021; Fernández, 2021)⁷⁴, el cual fue considerado como la segunda víctima del terrorismo durante la dictadura franquista, por detrás de la niña Begoña Urroz que murió en un atentado cometido tiempo antes por el DRIL (Fernández, 2021). En no pocas ocasiones se produce cierta confusión a la hora de atribuir los atentados a una u otra organización, algo que es lógico si tenemos en cuenta que ambas bandas utilizan técnicas y tácticas similares. Con todo, las dos formaciones no se hallan directamente relacionadas entre sí (Fernández, 2021).

Además del objetivo genérico de reactivar el conflicto armado para derrocar al franquismo, DI tiene en el punto de mira al mismísimo Franco. Pero no todo es unidad dentro del movimiento revolucionario, ya que entre otras cuestiones, algunos sectores de la CNT creen que si sale a la luz pública la planificación de los atentados en suelo galo, se puede poner en un verdadero aprieto a la organización, provocando con ello su ilegalización en Francia y por lo tanto, dificultar sus objetivos. Para tratar de mitigar este contratiempo se opta por atribuir los atentados al ficticio Consejo Ibérico de Liberación, sin conseguir realmente que dicho subterfugio cuaje (Fernández, 2021).

Un ejemplo de colaboración directa entre bandas terroristas lo tenemos en el frustrado intento de acabar con el Caudillo mediante un atentado en el que DI cuenta con la ayuda de ETA. Mediante un atentado organizado por DI, se pretende matar al dictador durante su estancia vacacional en el Palacio de Aiete (San Sebastián). En esta ocasión, la intervención de ETA es meramente logística, ya que solamente se encarga de transportar la carga explosiva a través de la frontera entre Francia y España. No obstante, la operación fracasa y todo queda en simples daños materiales (Fernández, 2021).

Durante la primera mitad de 1963, DI intensifica sus acciones, internacionalizando sus ataques, mediante la colocación de bombas en aviones de la compañía Iberia tanto en España, como en el territorio de otros países de la Europa occidental, siendo asimismo el artefacto explosivo colocado en la sede de la embajada estadounidense en Madrid otra de las acciones que les da a conocer en el extranjero (Fernández, 2021).

⁷⁴ El 13 de junio de 1962, Eleuterio Liáñez muere tras ser alcanzado por los efectos de un explosivo colocado ante la delegación en Madrid del Instituto Nacional de Previsión. Su muerte apenas tuvo repercusión en los diarios de la época, por lo que puede considerarse así como otra de las víctimas olvidadas del terrorismo.

Entre otras cuestiones, la detención y posterior ejecución de dos terroristas de Defensa Interior (acusados por error del atentado contra la sede de la Dirección General de Seguridad), la falta de medios económicos y materiales, los importantes problemas organizativos, así como la oposición de la nueva dirección de DI a seguir con la lucha armada, conducen al declive de la organización terrorista, la cual es finalmente disuelta durante el Congreso de Montpellier de 1965 (Fernández, 2021).

Debemos hacer referencia, además, a la labor desplegada, en este punto, por las fuerzas comunistas. El 4 de octubre de 1964, en un teatro parisino, se reúnen varios comunistas que se muestran disconformes con la línea de reconciliación nacional marcada desde el comunismo soviético, y que había sido aceptada por el PCE en su XX Congreso. El 17 de diciembre de ese mismo año se celebra el I Comité de Partido Comunista Marxista-Leninista (PCEML), que con el tiempo termina adoptando las tesis del comunismo maoísta (Alcántara, 2020; Domínguez, 2010; Laiz, 1993; Orella, 2021; Sanz, 2014).

El 23 de enero de 1971 se celebra una reunión en París a la que acuden, entre otros, diversos representantes del PCEML, del FELN y de los Comités Anti Imperialistas (CAI), así como dirigentes socialistas, de la que sale un comunicado mediante el cual se defiende la creación de un órgano común a través del cual se coordine y oriente la lucha del pueblo contra la dictadura fascista imperante en España, así como contra el imperialismo yanqui que influye sobre la misma. Los allí reunidos llegan a la conclusión de que mediante la creación de este Comité Coordinador se podrá llegar a proclamar el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), el cual será el único y auténtico representante de las gentes de España. A través de este, entre otras acciones, aspiran a derrocar a la dictadura, instaurándose una república popular y federativa, se confiscarán las pertenencias de la oligarquía, nacionalizando los bienes de los monopolios extranjeros y creando un ejército al servicio del pueblo (Alcántara, 2020; Domínguez, 2010; Laiz, 1993; Sanz, 2014).

Las acciones del FRAP alcanzan dos vertientes: por un lado la movilización de las masas a través de la coordinación de diversas organizaciones representativas que a su vez influyen en determinados sectores sociales

(asociaciones profesionales, estudiantiles, etc.), y, por otro, mediante una violencia de desgaste a modo de antifascismo militante (Domínguez, 2010).

En 1974 la izquierda radical de nuestro país se debate entre dos líneas de actuación: la participación en política o la contienda como forma de oposición al sistema. Esta última será la adoptada por el FRAP, que pasa de las movilizaciones de sus simpatizantes mediante manifestaciones y huelgas, reparto de propaganda, etc., a actos propiamente violentos, como el lanzamiento de cócteles molotov a establecimientos bancarios, o la agresión física a los considerados como simpatizantes del franquismo, para posteriormente avanzar a la lucha armada a través de la comisión de delitos contra los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Domínguez, 2010; Orella, 2021; Sanz, 2014).

El primer asesinato de los seis cometidos por el FRAP (cinco víctimas de la Policía Armada y uno de la Guardia Civil) se produce en Madrid, con motivo de la celebración del Día de los trabajadores convocada por el PCEML para el 1 de mayo de 1973. Durante las manifestaciones celebradas ese día, el inspector jefe del Cuerpo General de Policía, Juan Antonio Fernández Gutiérrez, destinado en la Brigada de Investigación Social de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, es gravemente apuñalado, muriendo poco después a causa de las heridas causadas. Otros cuatro policías resultan heridos durante este suceso, si bien tienen mejor fortuna (Laiz, 1993; Orella, 2021; Policía Nacional, s.f. b; Sanz, 2014).

El FRAP sufre una dura represión policial que deriva con la detención, posterior consejo de guerra y condena a muerte de varios de sus integrantes, siendo finalmente ejecutados tres de ellos (a otros se les conmuta la pena de muerte por la de reclusión), junto con dos integrantes de ETA Político Militar, el 27 de septiembre de 1975, lo que unido al cambio de rumbo en la política del Comité Coordinador, más acorde con la transición democrática de nuestro país, se procede a restringir la lucha armada del FRAP, la cual se mantiene no obstante hasta 1978, año este en el que la formación terrorista es definitivamente disuelta (Documentos RNE, 2019; Laiz, 1993; Orella, 2021; Sanz, 2014).

C. El resurgimiento del terrorismo ligado al comunismo: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

Fue un error creer que el movimiento terrorista ligado al comunismo patrio había quedado superado. En 1968 el PCE sufre una nueva escisión, creándose la Organización de Marxistas Leninistas de España (OMLE), dentro de cuyo seno nace, en junio de 1975, el Partido Comunista de España reconstituido (PCEr). En este su primer congreso da a conocer su idea de hacer caer al Estado español (el cual consideran como capitalista y monopolista), así como su posterior sustitución por la dictadura del proletariado. Asimismo se elige a Manuel Pérez Martínez (Camarada Arenas) como su secretario general (Laiz, 1993; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Orella, 2020; Sanz, 2014)⁷⁵.

En Madrid, con fecha 2 de agosto de 1975, la Sección Técnica del PCEr lleva a cabo su primer asesinato: ataca a un binomio de la Guardia Civil, matando al guardia Casimiro Sánchez García, mientras que su compañero queda gravemente herido (Guardia Civil, s.f. c). Sin embargo, los atentados que dan nombre al brazo armado del PCEr son los cometidos de manera simultánea el 1 de octubre de 1975, en el que mueren cuatro miembros de la Policía Armada (cada uno de los cuales custodiaba una entidad bancaria), como represalia por el ajusticiamiento, en septiembre de ese mismo año, de dos integrantes de ETA y tres del FRAP. Estas muertes crean cierta confusión, ya que no son reivindicadas hasta el 18 de julio de 1976, día este el que tras colocar más de una treintena de artefactos explosivos en varios monumentos y edificios públicos se proclama pública y oficialmente el nacimiento de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), (Alcántara, 2020; Laiz, 1993; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Sanz, 2014).

Entre sus acciones más sonadas están el secuestro, el 11 de diciembre de 1976, del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, así como el del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Emilio Villaescusa Quilis, el 24 de enero de 1977. El objetivo perseguido era intercambiar a ambos raptados por militantes encarcelados, tanto de su propia organización como de ETA. El desenlace a estos secuestros se produce el 9 de febrero de ese año, mediante la intervención de la Policía, que si bien liberan a los retenidos, se salda con la muerte de dos policías

⁷⁵ Tal y como indica Europa Press (2009), en 2009 Martínez fue condenado por el Tribunal Supremo a siete años de reclusión tras ser declarado culpable, en calidad de autor por omisión, del delito de detención ilegal del empresario Publio Cordón Munilla.

armados durante dichas acciones (Alcántara, 2020, 2021; Laiz, 1993; Orella, 2020; Sanz, 2014).

A partir de este momento se incrementan los ataques de los GRAPO, mediante el asesinato de personalidades públicas y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la colocación de diversos artefactos explosivos en centros oficiales, así como la comisión de atracos, sin dejar a un lado los secuestros, como el cometido sobre la persona del empresario zaragozano Publio Cordón Munilla, esta vez con fines económicos (Orella, 2020)⁷⁶. A pesar de las numerosas detenciones practicadas, este último altercado sigue rodeado de muchas incógnitas, sin que a día de la fecha se conozca el paradero del cuerpo de Publio, el cual al parecer muere al tratar de escapar a su encierro ilegal (Amiguet, 2020).

En su sangriento recorrido, los GRAPO dejan una cifra de ochenta y nueve asesinados y cientos de heridos, siendo la última de sus víctimas mortales la empresaria zaragozana Ana Isabel Herrero Izquierdo⁷⁷, asesinada el 6 de febrero de 2006 (Ayuntamiento de Zaragoza, 2022a; Orella, 2020)⁷⁸.

Fruto de importantes operaciones en diversas partes del territorio nacional, en el año 2007 se desarticula la infraestructura operativa de los GRAPO (comandos, laboratorios, etc.), lo cual no implica que a día de hoy hayan renunciado a la lucha armada (Guardia Civil, s.f. c; Sanz, 2014).

D. Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

De todos los grupos terroristas que surgen durante el franquismo, el más significativo y que más hondo ha calado en la memoria colectiva de nuestra

⁷⁶ El empresario zaragozano fue secuestrado por los GRAPO el 27 de junio de 1995.

⁷⁷ El 6 de febrero de 2022, dentro de su programa *Zaragoza no os olvida* de homenaje a las víctimas del terrorismo en la localidad, el Ayuntamiento de la ciudad aragonesa descubrió una placa en memoria de Ana Isabel, tal y como hizo anteriormente el consistorio con otra víctima del terrorismo: Jesús Argudo Cano, vigilante de seguridad asesinado por la organización terrorista Frente Revolucionario Antifascista Vasco Aragonés el 2 de mayo de 1980, mientras prestaba servicio en la General Motors (Ayuntamiento de Zaragoza, 2020).

Otra de las víctimas mortales de los GRAPO en la ciudad de Zaragoza fue el también vigilante de seguridad Pedro Manuel Escuder Gimeno, asesinado por la organización terrorista el 7 de abril de 1993, tras hacer estallar los terroristas unos artefactos explosivos previamente adosados al furgón blindado en el que iba Pedro Manuel. El 7 de abril de 2022 el Ayuntamiento de Zaragoza descubrió una placa en su honor (Ayuntamiento de Zaragoza, 2022b). Tales placas conmemorativas se colocan en aquellos lugares en los cuales se han producido los atentados.

Asimismo resulta interesante consultar la siguiente noticia aparecida en La Voz (2021), en la que se hace eco de la protesta de la AVT por el trámite de indulto García Vidal, acusado de asesinar a Ana Isabel.

sociedad es Euskadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad), más conocida por sus siglas ETA, no sólo por la gran cantidad de atentados cometidos (muchos ampliamente documentados de manera gráfica), causantes de ochocientas cincuenta y tres víctimas mortales reconocidas oficialmente, más de dos mil quinientos heridos y cerca de noventa secuestrados (Martín, 2021), sino también por el reciente cese definitivo de sus acciones armadas (que se extendieron mucho más allá del franquismo), anunciado públicamente el 20 de octubre de 2011, si bien no fue hasta marzo de 2017 cuando la banda anuncia su completa disolución (Agencias, 2018).

ETA nace el 31 de julio de 1959, tras ser expulsados varios líderes de la organización juvenil del Partido Nacionalista Vasco (PNV), EGI (Euzko Gaztedi Indarra, del euskera Fuerza Juventud Vasca). En contra de la postura oficial del partido, estos abogan por la acción directa, es decir la lucha armada contra el gobierno de España, como única forma de lograr sus objetivos independentistas, quedando la idea revolucionaria de izquierdas imperante en la época como algo secundario. A pesar de todo, durante los primeros años la formación lleva a cabo acciones significativas, limitándose a labores propagandísticas y algún que otro acto de sabotaje (Alcántara, 2020; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Sanz, 2014).

En su I Asamblea, celebrada en Francia en mayo de 1962, se establecen las bases políticas de la organización, configurándose como “... *un movimiento vasco revolucionario de liberación nacional, creado en la resistencia patriótica e independiente de otro partido, organización u organismo...*” (Guasch, 1985), estableciendo asimismo la división de Euskadi en siete *herrialdes* (territorios) distribuidos en Euskadi Sur o Hegoalde (Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra) y Euskadi Norte o Iparralde (País Vasco francés), compuesta por Bembarre, Laburdi y Zuberoa, así como la independencia de estas regiones de España y Francia respectivamente, conformando así el Pueblo Vasco, *Euskal Herria*, (*Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002).

En agosto de 1965 ETA se reúne en su IV Asamblea, en donde se acuerda la creación del Frente Militar, encargada de la formación de comandos que formarán parte en una suerte de guerrilla rural, decidiendo asimismo la estrategia que marcará a partir de entonces su proceder: la cíclica de acción-represión-acción, mediante la cual se comete un atentado, buscando con ello

una represión violenta por parte del Estado, justificando así ante la opinión pública su posterior acción de respuesta violenta ante dicha reacción gubernamental (Leonisio, 2012; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Sanz, 2014).

Durante la celebración de esta asamblea comienzan a evidenciarse de manera clara las primeras posturas antagonistas que a posteriori serán el origen de futuras escisiones, como la que acontece durante la VI Asamblea (1974), en donde se ponen de manifiesto dos posturas bien definidas: por una parte, la que combina la política y el terrorismo, ETA Político Militar (ETA-PM) y por la otra, la que apuesta únicamente por la vía armada: ETA Militar (ETA-M). Si bien ETA-PM es muy activa en sus inicios, llega un momento en el que sus acciones disminuyen de manera drástica, por lo que termina desapareciendo en 1984. De esta forma, sus miembros más radicales se integran en el aparato de ETA-P (Alcántara, 2020; Almenara, 2012; Laiz, 1993; Leonisio, 2012; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Orella, 2020; Sanz, 2014).

Los primeros asesinatos perpetrados por la banda terrorista llegan en el año 1968. La primera víctima mortal es José Antonio Pardines Arcay, guardia civil destinado en el Servicio de Tráfico de la benemérita, asesinado el 7 de junio mientras hace labores de control del tráfico en Aduna, Guipúzcoa (Alcántara, 2020, 2021; Fusi, s.f. b; Guardia Civil, s.f. c; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2012). La segunda muerte no tarda mucho en llegar: el 2 de agosto es asesinado Melitón Manzanos González, inspector jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián (Alcántara, 2020, 2021; *Métodos y Técnicas de Investigación*, 2002; Policía Nacional, s.f. b).

Si bien el mayor número de damnificados se produce en las filas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como por ejemplo, el ocurrido en la Plaza de la República Dominicana (Madrid, julio de 1986), en donde mueren doce guardias civiles y resultan heridos cerca de cincuenta; ello no implica que no haya muertes entre la población civil (niños incluidos) ya sea mediante ataques indiscriminados, como sucede en el atentado cometido contra el Hipercor de Barcelona (junio de 1987), en el que mueren veintiuna personas, o por atentados relacionados con la propia Guardia Civil pero en donde los afectados son los familiares de estos, como los perpetrados contra las casas cuarteles de la Guardia Civil de Zaragoza (diciembre de 1987) y Vic (mayo de

1991), en la que se producen once y diez víctimas mortales respectivamente (López, 2014; Martín; 2021; Orella, 2020). Tampoco hay que olvidar el número importante de afectados en el seno de las fuerzas armadas (cerca de un centenar), u otros colectivos como ertzainas, policías municipales, políticos, miembros de la judicatura e incluso empresarios, siendo estos últimos asimismo extorsionados por los terroristas mediante el conocido como impuesto revolucionario (Esnaola et al, 2017; López, 2014; Martín, 2021).

El secuestro se halla también en el arsenal violento de la banda, ya sea para obtener dinero, como ocurre con el empresario vasco Cosme Delclaux Zubiriaque, liberado por los terroristas tras 332 días de secuestro, no sin antes pagar su familia un multimillonario rescate, o como manera de extorsión política, como sucede con del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, que pasa 532 días encerrado en un zulo, y que ve la libertad tras ser liberado en un operativo de la Guardia Civil (Galtacho y Ramírez, 2017; Guenaga, 1997; Martín, 2021). A pesar de lo señalado, resulta paradójico el hecho de que la inmensa mayoría de las víctimas de ETA, lo hayan sido durante nuestro actual periodo democrático, época esta sin represión política, en donde tienen cabida incluso partidos políticos contrarios al propio Estado, en donde existe el respeto a los derechos y libertad del individuo y que asimismo ha supuesto una gran autonomía, que no independencia, para el País Vasco (Martín, 2021; Sanz, 2014)⁷⁹.

Además, a colación con lo anterior, el apoyo social a la banda terrorista ha seguido una progresión inversa a la comisión de atentados, yendo de un importante respaldo de una parte importante de la población vasca durante los años del franquismo, que desciende paulatinamente durante la democracia, hasta que se llega a un punto de inflexión en esta cuestión: el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido, concejal por el Partido Popular de Ermua (Vizcaya), al cual ETA ejecuta tras negarse el gobierno de España a ceder ante las exigencias de los terroristas (Ayuntamiento de

⁷⁹ Esta conclusión se saca tras consultar los datos sobre las acciones de la banda terrorista, obrantes en ambas fuentes.

Lasarte-Oria, 2011; Cuesta, 2013; Esnaola et al, 2017; López, 2014; Martín, 2021; Orella, 2020)⁸⁰.

Por otro lado, tampoco está de más el recordar que durante la época del franquismo Francia representó un santuario para el grupo, tanto durante el mandato del presidente de la República Francesa Charles de Gaulle, como durante el de su predecesor en el cargo: Georges Pompidou. En palabras de Sagrario Morán (citado en Almenara, 2012), la política antiterrorista francesa con respecto a ETA durante el gobierno de ambos dirigentes franceses se caracterizó por *“...la escasa colaboración con España en la lucha contra la organización terrorista. La tolerancia de los políticos franceses y de buena parte de la ciudadanía era más que evidente.”*

En este sentido, algunas declaraciones de destacados miembros del gobierno francés dejaban clara esta postura de distanciamiento respecto a España; así, el que fuera ministro de Interior de Francia durante la década de los ochenta del pasado siglo, Pierre Joxe, llegó a declarar que *“...cuando ETA hizo volar por los aires a Carrero Blanco, en Francia una gran cantidad de gente, y no sólo de izquierdas, muchos demócratas, convirtieron a los etarras en héroes.”* (Joxe, citado en Panisello, 2012), lo cual explica que las autoridades españolas de la época considerasen al sur de Francia como el “santuario etarra” (Panisello, 2012).

En este sentido, el país galo ha supuesto un importante lugar de resguardo hasta bien entrada nuestra democracia; aunque también es de justicia recordar que en los últimos años de la formación, Francia comenzó a colaborar de manera mucho activa y decidida con las autoridades españolas en su persecución, tal y como nos lo recuerda López (2014): *“...desde mediados de los ochenta empezó a fructificar la colaboración antiterrorista con Francia. El ‘Santuario francés’ de ETA fue dejando de ser tal.”*

⁸⁰ Miguel Ángel Blanco fue secuestrado el 10 de julio 1997; el 13 de ese mismo mes muere en el hospital, tras recibir el día anterior dos disparos a la cabeza por parte de sus captores, tras negarse el Gobierno de España al acercamiento de los presos etarras.

2. El Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL).

Para conocer el origen del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), es preciso hablar en primer lugar de la Unión de Combatientes Españoles (UCE), así como del Movimiento Nacional Independiente (MNI).

La UCE se crea en La Habana, en julio de 1959, por el militar hispanocubano Alberto Bayo Giroud en función de líder de la organización (Hernández, 2005), en unión con los exiliados españoles José Abderramán Muley Moré (Manuel Rojas o Pepe) y José Velo Mosquera (político independentista gallego), ambos mandos operativos que dirigen, respectivamente, a la militancia cubana y venezolana adscrita a la UCE (Domingo, 2009; Fernández y Aguilar, 2019; Hernández, 2005).

Alberto Bayo es un militar curtido en la batalla: en la guerra del Rif primero y años después en la Guerra Civil, del lado del bando republicano (Montanyá, s.f.; Vallés, 2010). Tras finalizar la guerra Bayo decide exiliarse a Méjico, en donde con el tiempo se convierte en instructor militar de los guerrilleros cubanos del Movimiento Revolucionario 26 de Julio (comandada por Fidel Castro), encontrándose entre sus pupilos alumnos tan destacados como el propio Ernesto Guevara, Che (Montanyá, s.f.). Bayo enseña a sus discípulos las técnicas y tácticas de guerrilla aprendidas de los rifeños durante sus duros combates contra ellos durante la guerra del Rif, como por ejemplo, la utilización de técnicas de sabotaje o la realización de ataques relámpago (Montanyá, s.f.; Vallés, 2010). Tiempo después abandona su labor instructora, uniéndose con sus compañeros en la lucha contra Batista⁸¹, estrechando lazos con Castro y el Che, llegando de esta manera a general y ganándose el favor del nuevo régimen cubano (Domingo, 2007; Fernández y Aguilar, 2019).

Autoproclamado como líder de la cruzada contra el franquismo, nuestro militar trata de lograr su ambicioso objetivo de derrocar a Franco a través del conocido como Programa de Unidad y Acción, mediante el cual pretende aglutinar a los integrantes de otras organizaciones revolucionarias en una formación con una doble estructura: una política y otra armada (Domingo, 2009; Hernández, 2005).

⁸¹ Fulgencio Batista Zaldívar, dictador cubano que dirigió el país hasta su derrocamiento en 1959. Tras su exilio Batista fijó su residencia en España.

El general, en otro tiempo duro combatiente como lo atestigua su propio cuerpo lleno de cicatrices por las heridas sufridas en combate, se dedica básicamente a impartir arengas a los militantes, a publicar artículos revolucionarios y demás actos propagandísticos un tanto anhelantes pero irreales, sin realmente llegar a consumir acción armada alguna (Fernández y Aguilar, 2019; Hernández, 2005). Un ejemplo de esas ideas ambiciosas que nunca llegan a materializarse lo tenemos en el plan trazado durante una reunión en Venezuela con el que posteriormente se convertirá en uno de los fundadores del DRIL: el general Humberto da Silva Delgado, fundador del MNI. En dicha reunión, trazan un plan cuyo objeto es contribuir a la descolonización de los países africanos bajo dominio español y portugués. Así mediante una acción militar simultánea y coordinada ambos líderes planeaban hacerse con las españolas Canarias y Guinea por un lado y con la portuguesa Angola por otro (Hernández, 2005).

Sin embargo, sus intentos se ven frustrados. A pesar de su llamada a la unión y de sus lazos internacionales, la UCE cuenta solamente con el apoyo de algunos grupos que no están de acuerdo con la nueva política de apaciguamiento armado de la izquierda radical española, por lo que la organización realmente se limita a labores de propaganda antifranquista a través de tres estaciones de radio (*Radio Claridad 2*) ubicadas en Venezuela (Hernández, 2005). La inacción del UCE inducida por un histriónico Bayo preocupado tan solo en lanzar soflamas revolucionarias y de autoencumbrarse, provoca que a los pocos meses de la creación de la formación se produzca una disputa interna por su liderazgo, de la cual salen ganadores Muley y Velo, por lo que Bayo pasa a un segundo plano. Este cambio, no obstante, no sirvió de gran cosa. Poco tiempo después la UCE pasa a mejor vida, en gran parte debido a la escasa relevancia de esta organización en el interior de la Península Ibérica. De esta manera, en febrero de 1960 se produce la disolución de la formación terrorista (Hernández, 2005; Martiz, 2016).

Por su parte, el Movimiento Nacional Independiente (MNI) nace en Brasil el 18 de junio de 1958, de la mano del ya mencionado general Humberto da Silva Delgado y del capitán Henrique Carlos da Mata Galvão, dos antiguos militares y políticos portugueses que, si bien en un principio apoyan el salazarismo, posteriormente se convierten en férreos opositores políticos al régimen

dictatorial portugués debido a su desencanto con el Estado Novo instaurado por Salazar (Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar, 2019).

Para entender el por qué del surgimiento del MNI es preciso retroceder en el tiempo. A los comicios a la presidencia de la República Portuguesa del 8 de junio de 1958 llega una oposición política fragmentada, debilitada. En concreto, contra la candidatura oficialista se presentan dos alternativas, si bien en un intento de lograr la unidad de acción política contra el salazarismo, ambas propuestas se unen en un programa democrático, basado en la libertad de los ciudadanos y la instauración de un nuevo régimen de carácter democrático para el país, al frente del cual se sitúa el general Delgado, presentándose éste como Candidato Nacional Independiente (Cabeza, 1999).

En mayo, en las ciudades de Oporto y Lisboa se producen las primeras manifestaciones pacíficas a favor del cambio hacia un Estado democrático y con mejores condiciones de vida para los ciudadanos portugueses. A pesar de la dura represión de estas marchas populares, las mismas se replican en multitud de lugares del país luso (Cabeza, 1999).

Tras perder las elecciones de manera fraudulenta ante el candidato gubernamental, Delgado impugna las elecciones sin resultado alguno, incrementándose por esta razón el malestar entre la población, el cual se traduce en huelgas, boicots, incremento importante de las manifestaciones, etc., provocando todo ello un endurecimiento de la represión hacia la oposición, tanto política como la ejercida desde la propia Iglesia portuguesa. Delgado es expulsado del Ejército, no quedándole más remedio que acudir a la embajada brasileña en Portugal en busca de asilo. Una vez en el país carioca, proclama a los cuatro vientos la naturaleza dictatorial del régimen de Salazar, así como la necesidad de que el Ejército y la ciudadanía portuguesa se unan en un movimiento revolucionario que derroque de una vez por todas al sistema salazarista. Las denuncias públicas de Delgado causan una gran consternación a nivel internacional, dañando de esta manera la imagen distorsionada que el régimen portugués había mostrado al mundo, y dejando al descubierto la parte oscura del régimen que durante tanto tiempo permanece oculta a la opinión pública mundial, hecho este que causa un gran malestar en Salazar (Cabeza, 1999).

En 1959 el MNI prepara el conocido como Golpe de Estado de la Catedral. El plan consistía en que un grupo de militares y otro de civiles se hiciese con material de guerra con el que asediar a las unidades militares leales al régimen. Paralelamente, se preveía el levantamiento del conjunto de la población, así como el asalto a dependencias de la Guardia Republicana, la Guardia Fiscal y la Policía. Sin embargo, el miedo de ser descubiertos hace que los militares flaqueen, no llegándose a producir la insurrección, lo cual no evitará posteriormente nuevos intentos de sedición (Cabeza, 1999).

Tras una reunión mantenida en Caracas entre los líderes de la UCE y del MNI, es decir, Muley y Velo por un lado y Delgado por el otro, el 15 de febrero de 1960 se configura la alianza entre ambos movimientos revolucionarios. A partir de este momento se produce el nacimiento de la formación conocida como DRIL, formada por los exiliados españoles (UCE) y portugués (MNI). A estos se unen diversos antifranquistas afincados en Europa y Latinoamérica (tanto exiliados de la guerra civil, como descendientes de exiliados nacidos en el extranjero), al objeto de luchar contra las dictaduras de Franco y Salazar, buscando con ello reinstaurar un sistema político republicano en los respectivos estados ibéricos (Cabeza, 1999; Hernández y Aguilar, 2019). De esta manera, se convierte en un movimiento transversal de lucha contra las dictaduras ibéricas, capaz de albergar en su seno a personas de la más variada ideología: liberales, republicanos, marxistas, independentistas gallegos y anarquistas (Aizpeolea, 2020; Fernández y Aguilar, 2019). Este carácter se debe a que desde un principio el DRIL, como organización que pretende aglutinar esfuerzos para combatir a las dictaduras ibéricas, está muy interesada en establecer alianzas con organizaciones con objetivos afines (aunque sea el mero hecho de ir contra la dictadura, aunque su objetivo en sí no sea la caída de Franco), como es el caso de otras organizaciones republicanas, antifranquistas o nacionalistas vascas y catalanas (Fernández y Aguilar, 2019; Martiz, 2016).

A grandes rasgos el plan del DRIL para lograr su objetivo se basa en causar ruido y confusión mediante la colocación de diversos artefactos explosivos en instalaciones ferroviarias para dificultar las comunicaciones, así como en centrales eléctricas, produciendo así un gran apagón, todo ello con la intención de sumir al país en el caos, provocando de esta manera el

derrocamiento de ambos dictadores (De la Cal, 2019; Fernández y Aguilar, 2019).

En cuanto a su dirección, la misma es bicéfala, con dos secretarios generales, de manera que quede patente la doble procedencia de la organización, si bien dirigidas mediante un único órgano colegiado de tipo paritario, compuesto por Delgado y Velo, secundados por Galvão y el comandante de la Marina española durante la Guerra Civil, José Fernando Fernández Vázquez (Jorge de Sotomayor), respectivamente (Salgado, 2022).

Esta división entre españoles y portugueses, la algarabía de ideologías e intereses entre los miembros del DRIL, junto con los egos de sus dirigentes, explica en parte los problemas a los que se ve sometida la formación. Todos estos elementos influyeron de forma decisiva en la disolución de la formación armada (Fernández y Aguilar, 2019; Martiz, 2016).

2.1. Primeros pasos.

Tan sólo un día después de su fundación, los integrantes del DRIL comienzan sus actividades terroristas. De acuerdo con el propio Velo (citado en Martiz, 2016) la historia del DRIL se puede enmarcar en tres acciones, que podemos considerar como auténticas campañas de atentados terroristas.

El estreno violento del DRIL se produce el 18 de febrero de 1960 mediante la denominada Operación Madrid; a través de un comando terrorista compuesto por cuatro personas. En concreto, se encontraba liderado por Santiago Martínez Donoso, junto con Justiniano Álvarez Montero (dueño del bar Luzón, en donde se guarda el material) y otras dos personas que efectúan las labores propiamente ejecutivas de los atentados: Antonio Abad Donoso (primo de Santiago) y José Ramón Pérez Jurado. Estos dos últimos colocan cuatro artefactos explosivos en Madrid, que si bien no causan víctimas entre la población, una de ellas si provoca heridas de carácter mortal al propio Pérez Jurado, tras ser alcanzado por los efectos de una de las bombas que estaba manipulando (De la Cal, 2019; Fernández y Aguilar, 2019) .

El primer artefacto estalla en el Ayuntamiento de Madrid, provocando importantes daños materiales. Tiempo después se produce otra explosión en la

calle Toledo, encontrándose la Policía con un hombre gravemente herido (el señalado Pérez Jurado). Las otras dos bombas no llegan a explotar al ser desactivadas por la fuerza policial. Estas últimas se encontraban en las oficinas de la compañía Iberia (descubierta por una limpiadora), sita en la plaza de Cánovas del Castillo, y la otra en las cercanías del Museo del Prado, concretamente a los pies de la sedente estatua de Velázquez. El artefacto que acaba con la vida de Pérez Jurado es el colocado en cuarto lugar (Fernández y Aguilar, 2019).

Después de los hechos Martínez huye a Francia, mientras que Abad y Álvarez prosiguen con su vida normal en la capital española, a pesar de que con anterioridad a los ataques el propio Martínez les indique que una vez cometidos los atentados los miembros del comando han de tratar de huir de España o, en su defecto, refugiarse en la embajada cubana en Madrid. Poco tiempo después ambos terroristas son detenidos por las autoridades; tras un proceso sumario instruido por el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, Abad es sentenciado a morir fusilado, mientras que a Álvarez se le condena a una pena de treinta años de prisión (Fernández y Aguilar, 2019).

Posteriormente, estos atentados son reivindicados en diferentes comunicados, tanto en España, a través de la ficticia Jefatura de Comandos de Castilla del DRIL, como en diversos medios de la prensa cubana y venezolana. En esta primera acción, el DRIL trata de llamar la atención de la población mundial en torno a las dictaduras ibéricas, especialmente la franquista. En concreto, buscaban poner de manifiesto que el régimen continuaba siendo totalitario, a pesar de la imagen aperturista que estaba teniendo lugar en este periodo, el del desarrollismo, caracterizado por ser menos represivo (Fernández y Aguilar, 2019).

La segunda campaña terrorista del DRIL se produce a los pocos días de la reunión mantenida en Mérida entre Franco y Salazar, junto con sus correspondientes ministros de exteriores, en donde los dos dictadores acuerdan dar un mayor impulso al Pacto Ibérico establecido en 1942 (Fernández y Aguilar, 2019). Como reacción a dicho acuerdo, entre el 26 y 29 de junio de ese mismo año la formación perpetra una serie de atentados mediante artefactos explosivos e incendiarios, escondidos en maletas, contra instalaciones ferroviarias repartidas en diversos puntos de la geografía

española (Fernández y Aguilar, 2019). Así, el día 26 estalla una bomba en un vagón de equipaje del tren que cubre la ruta Barcelona-Madrid; el día 27 una serie de explosiones en cuatro estaciones de tren provocan incendios en sus consignas de equipajes. Las terminales afectadas son la del Norte de Barcelona, la del Norte de San Sebastián, la de Amara en la misma provincia y la del Norte de Madrid. Asimismo, 29 de junio se produce un nuevo atentado, esta vez contra el almacén de mercancías del apeadero de tren de Achuri, Bilbao, (Cuesta, 2013; De la Cal, 2019; Dirección General de la Policía, 1961; Fernández y Aguilar, 2019; Orella, 2020).

A pesar de los incendios y otros estragos materiales causados por las bombas, la suerte quiso que no se causara un número importante de víctimas. En la estación del Norte de San Sebastián encontramos un herido leve: Carlos Íñigo Acevedo, encargado de la Consigna. Por otro lado, el artefacto colocado en la estación de Amara provoca seis víctimas, por cascotes y llamas, entre las personas que se hallan en la concurrida sala de espera de la estación. Cinco de ellas cuentan con heridas leves, mientras que la sexta, la pequeña Begoña Urroz, es la que sale más perjudicada, ya que muere al día siguiente del atentado debido a la gravedad de sus lesiones (Fernández y Aguilar, 2019).

Sin embargo, es la tercera acción del DRIL (conocida como Operación Dulcinea) la que mayor expectación internacional genera: el asalto y secuestro del trasatlántico portugués Santa María⁸², perpetrado el 22 de enero de 1961 por dos comandos del DRIL con un total de veinticuatro integrantes (uno compuesto por portugueses y otro por españoles), comandados por Galvão (en el caso de los portugueses), y por Velo y el comandante Sotomayor en lo concerniente a los comandos españoles (Fernández y Aguilar, 2019; Hernández, 2015; Ledo, 2004; Recio, 2005).

Mediante este asalto, el DRIL pretende llamar la atención de la opinión pública internacional, en especial de sus respectivos gobiernos, en torno a las dictaduras ibéricas olvidadas de manera intencional por dichos gobiernos internacionales (Ledo, 2004; Martiz, 2016; Recio, 2005). Como objetivos secundarios se busca provocar una reacción defensiva en la figura de ambos dictadores, el declive de sus dictaduras, así como su sustitución por

⁸² Durante su travesía, el buque fue rebautizado como Santa Libertade por los terroristas, tal y como indican, por ejemplo, Hernández, 2005 o Viana, 2022.

“...gobiernos democráticos y revolucionarios que atiendan las necesidades de todas las naciones de la península”⁸³ (Velo, citado por Martiz, 2016).

Para lograr sus objetivos mediante esta acción criminal Velo traza un plan (bautizado en primer momento como Operación Compostela) de lo más ambicioso: apoderarse del buque, desembarcar en la Isla de Fernando Poo (actualmente Bioko)⁸⁴, tomar sus guarniciones y su correspondiente armamento y dirigirse posteriormente a la ciudad portuaria de Bata (situada en el territorio continental de Guinea Ecuatorial). No obstante, tras plantear el plan a Galvão, este propone dos cambios: renombrar la acción que pasa a llamarse Operación Dulcinea, y que asimismo, tras desembarcar en la isla, los comandos lusitanos tomen rumbo a la colonia portuguesa de Angola⁸⁵. Así, Velo acepta que este país africano sea finalmente el destino de la nave secuestrada. De esta forma, mediante la caída de la colonia portuguesa se pretende provocar un movimiento subversivo en Portugal, que culmine con la toma del poder en Lisboa por parte de general Delgado, y que asimismo dicha revolución se haga extensible a España (Blanco, 2021; Jiménez, citado en Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004; Martiz, 2016).

Durante el asalto se produce un tiroteo en el que resultan heridos un pasajero (Cícero Campos Leite) y dos tripulantes de la embarcación: el practicante de piloto João Antônio Lopes de Sousa y el oficial de guardia durante el enfrentamiento, el tercer piloto del barco João José do Nascimento Costa, que muere horas después, como consecuencia de los tres de los proyectiles disparados por parte de terroristas del DRIL. De esta manera, Nascimento cuenta con el triste honor de convertirse en la segunda persona que muere a manos del DRIL (De la Cal, 2019; Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004).

El barco tomado por los terroristas, escoltado por varios buques y aviones de guerra estadounidenses, son exhortados a deponer su actitud, sin que aquellos hagan ademán alguno de rendirse. En un primer momento el barco pone rumbo a costas africanas, si bien posteriormente gracias a las gestiones efectuadas por el gobierno norteamericano, el Santa María varía su ruta,

⁸³ Traducido literalmente del original en gallego.

⁸⁴ Isla africana perteneciente a la antigua Guinea Española, actualmente Guinea Ecuatorial.

⁸⁵ Actualmente República de Angola. Este país surafricano alcanzó la independencia de Portugal en el año 1975.

dirigiéndose finalmente al puerto de Recife⁸⁶ (Brasil), en donde el comando del DRIL libera a los secuestrados, adquiriendo los captores el estatus de asilados políticos que les ofrece las autoridades brasileñas (Aizpeolea, 2020; Blanco, 2021; Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004; Recio, 2005; Salgado, 2022; Viana, 2022).

Con todo, el secuestro del buque Santa María supone un rotundo fracaso para los objetivos del DRIL. Si bien el secuestro constituye un gran reclamo publicitario para el grupo terrorista (Aizpeolea, 2020; Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004; Viana, 2022), así como un golpe importante para la imagen del régimen salazarista, sin olvidar la gran inyección de moral para los españoles exiliados y demás personas que se oponen al régimen franquista, esta “hazaña” trae consigo una respuesta inesperada por parte de los regímenes ibéricos: una mayor unión de sus autoridades para hacer frente a la amenaza común que se cierne sobre ellas (Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar, 2019).

2.2. Begoña Urroz: primera víctima de la barbarie terrorista.

Es una máxima en Victimología el considerar a las víctimas como las eternas olvidadas del delito, en contraposición a sus victimarios, los cuales centran toda la atención, tanto del público en general, como de los actores jurídicos, académicos, etc. en particular. Se escriben libros sobre delincuentes, sobre su vida más allá del delito cometido; se trata de entenderle, de escudriñar su mente. Quién más quién menos es capaz de recordar el nombre de algún que otro asesino con mayor o menor fama. Sin embargo, de la víctima solemos saber a lo sumo cómo murió, sin conocer siquiera su identidad, sus proyectos de vida para siempre truncados, sus anhelos, en definitiva, su historia.

No obstante, de manera lenta pero inexorable, esta injusta perspectiva de protagonismo del delincuente va cambiando, equilibrando la balanza, aunque sea de manera tímida, hacia la figura de la víctima, la cual si merece ser recordada. Sirva por tanto las presentes líneas para conocer, aunque sea de manera resumida, la historia de María Begoña Urroz Ibarrola, contribuyendo así a su merecido recuerdo.

⁸⁶ Ciudad costera que constituye la capital del estado brasileño de Pernambuco.

En San Sebastián, fruto del matrimonio formado por Juan Urroz Graginera y Jesusa Ibarrola Tellechea nace la pequeña María Begoña Urroz Ibarrolla en agosto de 1958. Esta familia de clase trabajadora, oriunda de Beinza-Labayen (Navarra), emigra a la localidad alavesa de Lasarte en busca de trabajo (Fernández y Aguilar, 2019).

El lunes 27 de junio de 1960, Jesusa le pide a su tía Soledad Arruti Echegoyen, encargada de la Consigna de la estación de ferrocarril de Amara, que cuide de la pequeña Begoña. Unos días antes, un comando del DRIL factura desde San Sebastián varias maletas en cuyo interior han colocado bombas incendiarias con temporizador. Una de dichas maletas es depositada en el interior de un armario de la propia consigna de la estación de Almara. A las 19:10 el artefacto estalla, provocando el derrumbe de parte del inmueble, así como el posterior incendio del mismo, hecho este que causa cinco heridos leves por cascotes y llamas (entre ellos la tía abuela de Begoña) y lesiones graves a Begoña, a modo de quemaduras en gran parte de su cuerpo, así como diversas heridas contusas, principalmente en su extremidad inferior izquierda (Fernández y Aguilar, 2019; Pérez, 2021).

Emeterio Ríos Gómez, un mozo de la estación que se encuentra presente en el lugar del suceso, consigue sacar a la pequeña Begoña de entre las llamas en estado grave. A pesar de esta heroica acción, y de los esfuerzos de los médicos de la clínica del Perpetuo Socorro, a las 23 horas del martes 28 de junio fallece Begoña con tan sólo veintidós meses de vida (Esnaola, 2017; Fernández y Aguilar, 2019).

Varios diarios, españoles y portugueses, de la época se hacen eco de la trágica muerte de la niña. A las posteriores declaraciones de repulsa por la muerte de la criatura efectuadas por las autoridades españolas, se le suma no sólo las unánimes condenas provenientes de Portugal, sino también el señalamiento por parte de los lusos de que el DRIL puede estar detrás de tan crueles hechos (Fernández y Aguilar, 2019).

El jueves 30 de junio, a las 9 horas, coincidiendo con las fiestas del pueblo, se celebra el funeral de Begoña en la iglesia parroquial de Lasarte, siendo el acto presidido por José María del Moral Pérez de Zayas⁸⁷ (gobernador civil

⁸⁷ Político español que ocupó varios cargos durante el franquismo. Fue gobernador civil de la provincia vasca desde octubre 1956, hasta febrero de 1961.

Guipúzcoa), sumándose al mismo diversas autoridades locales y provinciales. Paradójicamente, dicho acto apenas causa conmoción en la ciudadanía, tal y como queda patente, por ejemplo, en la anécdota contada por la hermana de la fallecida, también bautizada por sus padres como Begoña Urroz, la cual relata el recuerdo de su madre de tan aciago acontecimiento: “... *el día del entierro de la niña salieron de casa con la cajita blanca mientras la gente cantaba y bailaba por las calles*” (Urroz, citado por Fernández y Aguilar, 2019; y por Duva; 2010).

En cuanto a la autoría del atentado, no han sido pocas las voces que hasta hace poco señalaban a terroristas de ETA como las culpables de colocar la bomba que causó la muerte a Begoña Urroz, por lo que esta niña, considerada como la primera víctima del terrorismo durante la dictadura de Franco, también pasaba a ser reputada como la primera mártir de la violencia etarra (Aizpeolea, 2020; De la Cal, 2019; Díaz-Merry, 2021; Dirección General de la Policía, 1961; EFE, 2020; Esnaola, 2017; Fernández y Aguilar, 2019; López, 2014; Orella, 2020; Pérez, 2021). Este hecho no resulta extraño; ambas bandas terroristas coincidieron en lugar y tiempo⁸⁸. Además, a la confusión contribuyeron los comunicados emitidos desde el Ministerio de Gobernación, que atribuían indistintamente los atentados a agentes extranjeros ayudados por españoles integrados en movimientos nacionalistas de corte independentista y comunista, recayendo por esta razón las sospechas sobre ETA (Fernández y Aguilar, 2019), autoría esta compartida durante muchísimos años por mucha gente, incluida la familia Urroz (Ayuntamiento de Lasarte-Oria, 2011; Congreso de los Diputados, 2010; Cuesta, 2013; Duva, 2010; EFE, 2012).

Dándose por directamente aludidos, el Comité Ejecutivo del PCE emite un comunicado en el que se desmarcan de los actos terroristas, contrarios a su nueva política de Reconciliación Nacional en donde la lucha armada no es compatible con sus métodos pacíficos. Asimismo, siguiendo la estela de medios afines, la publicación Mundo Obrero arremete contra el DRIL, el cual consideran como un grupo terrorista alineado con las dictaduras española y portuguesa, que no sólo pretende causar desconcierto entre la ciudadanía, sino también desprestigiar a los opositores a Franco, así como justificar la represión del régimen franquista ante tales ataques armados (Fernández y Aguilar,

⁸⁸ Recordar que ETA nace en 1959, y que asimismo la localidad vasca de San Sebastián ha sufrido un importante número de atentados terroristas por parte de esta banda terrorista.

2019). Meses después, a través de la revista *Nuestra Bandera*⁸⁹, el PCE se muestra satisfecho con el hecho de que parte de la opinión pública española crea que ellos no están tras los atentados (Fernández y Aguilar, 2019). Asimismo, el dirigente del PNV Javier Landáburu⁹⁰, escribe una carta dejando claro que ni él ni los suyos, ni tampoco otros colectivos cercanos a ellos, han tenido nada que ver con tales hechos (Fernández y Aguilar, 2019).

El 29 de junio de 1960, el periódico *El Nacional de Caracas* publica un artículo mediante el cual el capitán Galvão indica de manera explícita que el DRIL se encuentra tras las bombas que en aquellos días han estallado en España (pero sin hacer mención alguna a las víctimas causadas). Aprovecha asimismo la ocasión para desmentir las informaciones que desde medios próximos al PCE indican que el DRIL está relacionado con los regímenes dictatoriales ibéricos (Fernández y Aguilar, 2019). En una entrevista concedida en febrero de 1961 al diario francés *L'Aurore*, Galvão se vuelve a ratificar en la información que relaciona al DRIL con los atentados de finales de junio del año anterior (Fernández y Aguilar, 2019).

Con todo, en marzo de 1961, el Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal reprocha al embajador español en el país luso que España no tenga en cuenta las declaraciones de Galvão en las que el mismo se atribuye su participación en los atentados y, por extensión del DRIL, para abrir causa criminal contra el mandatario terrorista y solicitar su extradición al gobierno de Venezuela, al objeto de poder ser juzgado en España, entre otras acciones, por los atentados de junio de 1960 (Fernández y Aguilar, 2019).

También resulta cuanto menos sorprendente que las autoridades franquistas no tengan en cuenta los boletines informativos internos e informes emitidos por la Brigada de Investigación Social, de 1961, en donde se deja entrever claramente la participación del DRIL en los atentados de junio de 1960 (Dirección General de la Policía, 1961), hecho este que también se desprende de declaraciones emitidas desde el propio Gobierno Civil de Guipúzcoa, el cual considera a integrantes del DRIL como los autores intelectuales y materiales de tales ataques terroristas (Fernández y Aguilar, 2019).

⁸⁹ Esta revista, perteneciente al PCE, a día de hoy se sigue publicando, si bien en formato digital.

⁹⁰ Francisco Javier de Landanburu Fernández de Betoño, político y periodista español afiliado al PNV, al cual representó como diputado del Congreso.

Respecto a los intervinientes en este y los otros atentados del DRIL cometidos en su segunda campaña, las diligencias policiales se centran en Madrid, en donde se procede a la detención e interrogatorio de diversas personas que mantienen estrechos contactos con Muley y con Martínez Donoso, siendo asimismo considerados por las fuerzas del orden como un comando de reserva para la perpetración de acciones futuras: Ángel Martín Ferreras (Cabezón), José Luis Rodríguez Rodríguez (Chiquilín) y Ernesto Martín Ortiz (Dirección General de la Policía, 1961). Sin embargo, mediante sumario 971/60 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas se determina que los encausados no han participado en la campaña terrorista, por lo que son exculpados, lo cual no evita que Ferreras sea condenado por un delito de rebelión militar consumado (Fernández y Aguilar, 1999).

Las pesquisas policiales continúan avanzando, no solamente en España, sino más allá de sus fronteras. En septiembre de 1960 varios miembros del DRIL se reúnen en Lieja (Bélgica) con el líder de Ejército de Liberación Español, el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo⁹¹, al objeto de tratar de unificar a ambos grupos en una sola organización revolucionaria. El encuentro no tendrá el fin esperado, pues la policía belga irrumpe en la reunión, deteniendo a Menoyo junto con trece personas ligadas al DRIL, a las cuales se les interviene diversas armas y explosivos (Aizpeolea, 2020; Fernández y Aguilar, 2019).

Las autoridades franquistas se apresuran a pedir la extradición de los españoles detenidos, petición esta rechazada por el Gobierno belga ya que de acuerdo con la legislación vigente, estas personas solamente pueden ser acusadas de posesión de armamento (Fernández y Aguilar, 2019). Por si lo anterior no fuera motivo suficiente, el Ejecutivo belga se ve sometido a las presiones de partidos de izquierda, junto con la propia de los medios de comunicación afines a dicha ideología (Fernández y Aguilar, 2019). La confluencia de ambas cuestiones conduce a la liberación de todos los detenidos, procediendo asimismo a su expulsión del país (Fernández y Aguilar, 2019).

Como consecuencia de estos arrestos se determina que el comando terrorista causante de los atentados ferroviarios de junio de 1960 se compone

⁹¹ Militar y político hispanocubano, fue uno de los comandantes clave durante la revolución cubana.

de cuatro individuos, que también son detenidos en dicha operación, siendo Muley, que viaja desde Cuba hasta España en calidad de coordinador general del DRIL para Europa, el líder del comando. Los otros tres componentes de la célula terrorista, a la postre los autores materiales de los hechos, son: Arturo González-Mata Lledó (Juanjo), Reyes Marín Novoa (Marino) y Guillermo Santoro Sánchez (Mirko), este último considerado como la persona presuntamente responsable de las bombas que afectaron a las dos estaciones de San Sebastián (Aizpeolea, 2020; De la Cal, 2019; Dirección General de la Policía, 1961; Fernández y Aguilar, 2019).

Por otro lado, causa gran desazón que se haya tenido que esperar casi medio siglo para que se produzca el primer homenaje público a la persona de Begoña Urroz, aumentando durante ese tiempo el dolor silencioso y falto de apoyo, social e institucional, por el que ha pasado la familia. Este hecho resulta más inexplicable si tenemos en cuenta que buena parte de ese tiempo de olvido se produce en plena democracia. Así, mediante un acto homenaje a las víctimas celebrado el 15 de febrero de 2010 por el Ayuntamiento de Lasarte-Oria, se alude a la pequeña Begoña como una víctima más de la barbarie terrorista, siendo por tanto merecedora como las demás de recuerdo y reconocimiento público (Ayuntamiento de Lasarte-Oria, 2011). En este acto, su madre, Jesusa Ibarrola, recibe una placa conmemorativa de la mano de la alcaldesa de la localidad Guipuzcoana (Cuesta, 2013). En la misma línea, en un homenaje a las víctimas del terrorismo celebrado por el Ayuntamiento de San Sebastián el 10 de octubre de 2022, a la que acuden familiares de Begoña, se coloca una placa de recuerdo en el suelo del acceso principal a la estación de ferrocarril de Amara, homenajeándose así la memoria de la niña (EFE, 2020).

En el plano político, en un acto de homenaje institucional a las víctimas del terrorismo celebrado el 27 de junio de 2010⁹² en el Congreso de los Diputados, su presidente José Bono Martínez⁹³ hace mención expresa a Begoña Urroz, si bien la califica como víctima de ETA (López, 2014), dejando patente asimismo

⁹² Esa fecha ha pasado a las efemérides de nuestro país, quedando el 27 de junio como Día de las Víctimas del Terrorismo, celebrándose desde entonces un acto mediante el cual se homenajean a las víctimas y a sus familiares. Dicho día coincide con el atentado en la estación de Amara que acabaría costando la vida a Begoña Urroz.

⁹³ Político español que, entre otros cargos políticos, ocupó la presidencia del Congreso de los Diputados entre abril de 2008 y diciembre de 2011.

que nos encontramos ante la primera víctima mortal del terrorismo en nuestro país durante el periodo franquista (Congreso de los Diputados, 2010). Asimismo, en 2011 se aprueba la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo⁹⁴, en cuyo Preámbulo se establece su aplicación, con carácter retroactivo, a aquellas víctimas de actos terroristas cometidos a partir del 1 de enero de 1960, incluyendo así aunque no se la mencione explícitamente a María Begoña Urroz Ibarrola⁹⁵. El reglamento de desarrollo de dicha ley se efectúa mediante Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre⁹⁶.

Por último, en 2012, en virtud de la solicitud realizada por Jesusa Ibarrola al Consejo de Ministros, se publica el Real Decreto 710/2012, de 13 de abril, por el que se concede, a título póstumo la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña María Begoña Urroz Ibarrola⁹⁷.

2.3. La internacionalización del movimiento.

El DRIL nace en una época en la que la mayor parte de la oposición española al régimen franquista, aboga por métodos pacíficos para hacer frente a la dictadura, reprobando los actos violentos que puedan hacerse en nombre de la causa antifranquista. Este hecho permite entender por qué el DRIL no cuenta con su apoyo de este importante sector de la resistencia, y que incluso en no pocas ocasiones no reciba más que opiniones abiertamente críticas a sus actos, evidenciando con ello un claro distanciamiento frente al grupo terrorista.

No obstante, desde antes de su creación, el DRIL cuenta con el sostén, más o menos directo, de varios países, especialmente iberoamericanos, entre los que se encuentran Cuba, Venezuela, Méjico y en menor medida Brasil (Fernández y Aguilar, 2019). En cuanto al apoyo en otras partes del globo tenemos, entre otros, a Marruecos (en cuyo territorio el DRIL establece su base), la ya desaparecida Yugoslavia⁹⁸, así como otros países de la órbita de la

⁹⁴ BOE nº 229, de 23 de septiembre de 2011.

⁹⁵ Algo totalmente comprensible, pues lo contrario podría suponer un agravio comparativo hacia otras víctimas del terrorismo a partir de dicho periodo.

⁹⁶ BOE nº 224, de 18 de septiembre de 2013.

⁹⁷ BOE nº 90, de 14 de abril de 2012.

⁹⁸ Como ya sabemos, con motivo de la Guerra de los Balcanes y de una serie de acontecimientos políticos, a lo largo de la década de los noventa del pasado siglo XX y

URSS (Fernández y Aguilar, 2019). Este favor internacional se debe en parte al triunfo de las revoluciones en ciertos países americanos a finales de la década de los sesenta del siglo XX, como es el caso del derrocamiento de las dictaduras imperantes en Venezuela⁹⁹ y Cuba, así como la situación de Guerra Fría por la que atraviesa el planeta en esa época, alineándose los referidos países en el bando soviético, caracterizado por la revolución social comunista (Martos, 2016; Spenser, 2004).

El auxilio de dichos países es de lo más variado, proporcionando desde auténticas zonas de refugio para los terroristas, hasta ayuda financiera (muchas de la cual proviene del dinero recaudado entre los simpatizantes a la causa afincados en Cuba, Argentina y Venezuela), sin olvidar las manifestaciones públicas de simpatía mostradas por los medios de comunicación mayoritarios en tales naciones (Fernández y Aguilar, 2019).

Como ya sabemos, el general Bayo, que al igual que otros españoles se exilia a Méjico, participa en la revolución cubana, codeándose así con figuras tan destacadas como El Che o el propio Fidel Castro, a quien asesora y acompaña en su periplo revolucionario que le conduce al poder, por lo que no es de extrañar que, además de compartir ideología con el régimen castrista, este le proporcione, entre otros, apoyo logístico y financiero (DDC, 2019; De la Cal, 2019; Fernández y Aguilar, 2019).

El régimen cubano es muy activo en la expansión de su legado revolucionario a los diversos países que se hallan bajo regímenes dictatoriales de carácter conservador, la mayor parte latinoamericanos (Panamá, Nicaragua, República Dominicana, etc.). En concreto presta apoyo militar, especialmente a modo de guerrilleros que realizan diversas incursiones armadas en dichos territorios. Esto explicaría el auxilio de Cuba al DRIL, en un deseo de que la revolución llegue a la Península Ibérica, máxime cuando España y Portugal son abiertamente anticomunistas (Fernández y Aguilar, 2019).

principios del actual siglo XXI, Yugoslavia se desintegra, dando origen a una serie de Estados soberanos: Bosnia-Herzegovina, Serbia, Croacia, Montenegro, Eslovenia y Macedonia . Dicho proceso fue el culmen de desavenencias que ya venían de décadas atrás, las cuales se exacerban en el referido periodo histórico, especialmente tras la muerte de su presidente Josip Broz Tito en 1980 (Álvarez et al, 2005a).

⁹⁹ El país caribeño estuvo bajo un régimen dictatorial dirigido hasta 1958 por el general Marcos Evangelista Pérez Jiménez. Al igual que Batista, tras su exilio, el dictador Venezolano estableció su residencia en España.

Asimismo, algunos dirigentes de la formación de la que nos ocupamos son directamente auxiliados por Cuba. Así sucede, por ejemplo, con Muley, quien huye de Europa (tras su liberación en Bélgica), con rumbo a La Habana. Esta aventura se logra gracias a la mediación directa del propio Che, quien pone un barco pesquero cubano a su disposición, siendo transportado así hasta el país caribeño. A su llegada a la isla, el catalán se convierte en lugarteniente del Che, si bien esta relación se rompe poco tiempo después debido a una serie de desavenencias entre ambos (DDC, 2019; De la Cal, 2019).

Por su parte, Méjico siempre fue un país que apoyó al republicanismo español incluso durante la Guerra Civil de 1936, ya fuera mediante el envío de armas al bando republicano, o posteriormente acogiendo a multitud de españoles exiliados con motivo de la contienda. Para las autoridades mejicanas el gobierno franquista no era legítimo, ya que Franco había llegado al poder sin haber sido elegido democráticamente, por lo que no podía representar al pueblo español (Cabeza, 1999; Rojas, 2019).

No obstante, el apoyo del país azteca a la causa republicana fue disminuyendo con el paso del tiempo, yendo del reconocimiento oficial del Gobierno Republicano en el exilio, a la infiltración de agentes de los servicios secretos mejicanos entre los exiliados, al objeto de evitar que sus acciones pudieran comprometer de alguna manera al gobierno mejicano (De Hoyos, 2014; Velázquez, 2015).

Con todo, en el país norteamericano nace el Movimiento Español 1959, integrado por exiliados republicanos de segunda generación, tanto de españoles que siendo niños se ven obligados a abandonar España tras vencer Franco la contienda, como de aquellos nacidos en Méjico, con orígenes hispánicos, y cuyo objetivo es trasladar el modelo revolucionario cubano a España. No obstante, este capítulo mejicano, con el que el DRIL mantiene algunos contactos, apenas tiene trascendencia, más allá de una serie de actos propagandísticos (Velázquez, 2015).

Por último, desde el punto de vista publicista, como ya se puso anteriormente de relieve, el DRIL se da a conocer a la opinión pública internacional gracias al secuestro del buque Santa María, que incluso lleva a la intervención directa de diversos países, entre ellos EEUU (Cabeza, 1999; Ledo, 2004; Recio, 2005; Salgado, 2022). Además, debemos recordar el amparo, a

modo de asilo político, que las autoridades brasileñas ofrecen a los miembros del DRIL tras su desembarco en el puerto carioca de Recife (Aizpeolea, 2020; Blanco, 2021; Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004; Recio, 2005; Salgado, 2022; Viana, 2022).

2.4. Declive.

Como se viene observando en el presente trabajo, desde el punto de vista del terrorismo el DRIL va ascendiendo en cuanto a la audacia e importancia de sus actividades violentas, pasando de colocar bombas mediante las cuales se pretende hacer ruido y causar estragos en el interior de España, a secuestrar un buque en el que navegan casi mil personas entre tripulación y pasaje.

Los dirigentes del DRIL no cejan en su empeño de lograr un mayor protagonismo en sus acciones. Así, no ha de extrañarnos que a pesar de lo ambicioso de los planes que envuelven al DRIL, sin ni siquiera disponer de los medios personales, económicos y materiales para llevarlos a término, sus dirigentes pretendan ir todavía más allá, con propósitos más arriesgados a la par que más espectaculares que los anteriores. Todo con el objetivo de llamar la atención de la opinión pública en torno a su causa, emulando de esta manera el “éxito” logrado tras apresar al Santa María, hecho este que si bien no supone que la banda logre los fines inicialmente propuestos, sí que le granjea la posibilidad de que la formación sea conocida a nivel mundial (Aizpeolea, 2020; Fernández y Aguilar, 2019; Ledo, 2004; Viana, 2022).

Por si lo anterior no fuera suficiente, las fuerzas del orden españolas y portuguesas, junto con la inteligencia militar, se hacen eco de rumores y exageraciones que al igual que las leyendas, si bien pueden tener una base de realidad, la mayor parte son fruto de invenciones más o menos interesadas, contribuyendo así a inflar al monstruo, aunque realmente en buena parte tan sólo sea precisamente eso: discursos vanos que no conducen realmente a nada (Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar).

Por tanto, no es de extrañar que estas historias exageradas, a modo de bravuconadas con poco fundamento, puedan ser el caldo de cultivo para el aprovechamiento de unos pocos que, aunque sea de manera indirecta, pretendan obtener beneficios espurios, no solo por parte del DRIL (algo por otro lado natural, ya que esta propaganda satisface sus objetivos), sino por

parte de terceros que, por una u otra razón tratan de sacar partido de la situación, algo poco recomendable, máxime cuando los miembros de las fuerzas policiales están con los nervios a flor de piel debido a la tensión generada por este tipo de relatos (Fernández, 2018; Fernández y Aguilar, 2019).

Una de estas situaciones descritas anteriormente se da en Vitoria el 26 de marzo de 1961, cuando al parecer un empresario desahuciado en busca de un certificado de buena conducta, denuncia falsamente ante la Guardia Civil que ha sido testigo de una conversación entre varios terroristas llegados del país galo que, a modo de operaciones de decepción, pretenden atacar diversos centros oficiales en varios puntos de país, con el objeto de distraer fuerzas hacia dichas posiciones y poder así atacar Madrid con mayor libertad (Fernández, 2018). No obstante, la mala suerte quiere que un vigilante jurado, que había sido miembro de la benemérita, vea un vehículo similar al descrito por el empresario, alertando a las fuerzas del orden, las cuales detienen el coche y, al parecer, cuando a uno de los agentes se le escapa un disparo, el resto de policías responden pensando que la detonación proviene del interior del vehículo, abriendo fuego contra las tres personas que lo ocupan, individuos estos que a la postre resultan ser totalmente inocentes: Javier Batarrita Elexpuru, que muere tras recibir varios impactos de bala, José Antonio Martín-Ballester y Martínez de Velasco, que debido a las lesiones sufridas se queda parapléjico y un tercero que milagrosamente sale ileso: Fernando Larizgoitia Mimenza (Fernández, 2018).

Con todo, desde su fundación el DRIL está condenado a desaparecer, ya que a pesar de disponer del beneplácito, entre otros, de los dirigentes cubanos, no cuenta con el apoyo del grueso del movimiento revolucionario español de izquierdas, especialmente por parte de los exiliados republicanos, encabezados por el PSOE, que consideran que las proclamas del DRIL no son más que un burdo engaño para confundir a las masas, ya que esta organización realmente está a nomina de los regímenes de Franco y Salazar (Fernández y Aguilar, 2019).

Además, las cosas no van demasiado bien dentro de un DRIL carente de unidad ideológica desde sus comienzos, en donde se respira un ambiente claramente enrarecido, especialmente desde el secuestro del Santa María. De

esta forma, en un contexto caracterizado por insultos y amenazas, así como por los inflados egos de sus mandatarios, estos se enfrentan entre sí cual pelea de gallos (Fernández y Aguilar, 2019; Martiz, 2016). Asimismo, se producen acusaciones mutuas de traición a la causa, hecho este que queda patente, por ejemplo, tras las detenciones practicadas en Bélgica, en donde algunos acusan a Muley y a otros integrantes del DRIL de colaboracionistas con el franquismo (Fernández y Aguilar, 2019; Hernández, 2005). En sentido contrario se pronuncia César Muley Mateos (uno de los hijos de Muley), que de acuerdo con declaraciones hechas en 2019 para el diario *El Mundo* (De la Cal, 2019), su padre le cuenta que el traidor al DRIL se hallaba dentro del PCE, señalando concretamente a Santiago Carrillo, al que acusa de colaboracionista con las autoridades franquistas, ya que el dirigente comunista no quiere que se rompa el estatus quo que permite permanecer al frente de la oposición clandestina al régimen de Franco. Así, de acuerdo con el relato de Cesar, *“El PCE traicionó la revolución que querían llevar a cabo y Carrillo señaló después a mi padre como delator para cubrirse.”* (Muley Mateos, citado en De la Cal, 2019).

La situación entre españoles y portugueses llega hasta el punto de que en julio de 1961 la parte portuguesa del DRIL se escinde, volviendo a convertirse oficialmente en el Movimiento Nacional Independiente (MNI). Así lo manifiesta Delgado durante unas declaraciones públicas, que son reafirmadas un mes más tarde por Galvão. Este opta por referirse a su anterior organización como DREL (Directorio Revolucionario Español de Liberación) como modo de desvincular totalmente a la sección portuguesa del DRIL de sus antiguos compañeros de aventura (Fernández y Aguilar, 2019).

Lo anteriormente manifestado no evita que algunos actos violentos del MNI contra intereses portugueses sean imputados al DRIL. A modo de ejemplo puede citarse el intento, encabezado por Delgado, de tomar por las armas el cuartel del municipio portugués de Beja el 1 de enero de 1962 (Cabeza, 1999; Fernández y Aguilar, 2019), o que como ya se vio anteriormente en el presente trabajo, algunos de los actos terroristas del grupo Defensa Interior sean asimismo atribuidos al DRIL.

Fuere como fuere, prácticamente en el ocaso del DRIL, los diferentes grupos surgidos de la multitud de escisiones dentro de la organización reclaman para sí ser el único DRIL. Sin embargo, dichas formaciones se limitan

a la emisión de comunicados revolucionarios y poco más. Estas acciones continúan hasta 1964, siendo el 24 de noviembre de ese año cuando el Consejo General del DRIL crea su delegación de Marruecos, recogida en el acta nº 3 de la organización, firmada por José Fernández Vázquez en calidad de secretario general. A partir de dicha fecha no se tienen más noticias de la organización, sumiéndose en el olvido (Fernández y Aguilar, 2019).

3. Conclusiones.

La principal conclusión que se puede obtener es que, efectivamente, los movimientos terroristas incluidos en el presente trabajo surgen durante el franquismo. No obstante, no es posible entender su gestación y consiguiente aparición sin conocer el contexto nacional e internacional anterior y coetáneo a esta etapa histórica.

Los movimientos de la izquierda española en el exilio, protagonizada especialmente por el PCE, así como por los anarcosindicalistas, se inclinan, en un primer momento por la utilización de la revolución armada como método para hacerse con el poder (representada principalmente por movimientos revolucionarios como el maquis). Sin embargo, pronto se ven obligados a cambiar de estrategia, debido a los cambios sufridos por el panorama internacional, dominado por la Guerra Fría, además de por el aperturismo de España respecto al mundo occidental. No obstante, este viraje no evita que determinados sectores de la extrema izquierda, dominada por las nuevas generaciones que consideran a sus mayores como caducos y acomodados, tomen la iniciativa de retomar la lucha armada como único camino para lograr sus objetivos.

Con el objetivo de extender su influencia, así como oponerse al capitalismo de los países occidentales, el bloque comunista, encabezado por la URSS, propicia una corriente revolucionaria que recorre todo el mundo. Asimismo, especialmente en América Latina, se produce la victoria de dichos movimientos subversivos sobre algunas de las dictaduras títeres que, con la ayuda principalmente de EEUU, habían llegado al poder. Todo lo anterior alienta a una juventud, inconformista y de izquierdas, a enrolarse en una serie de movimientos revolucionarios. Así, gracias al apoyo logístico o, cuanto menos, moral, del bloque social comunista, dichos jóvenes se aglutinan en torno a

grupos terroristas que tratan de combatir los regímenes autoritarios implantados en diversos Estados, como es el caso, por ejemplo, de España.

En las dictaduras ibéricas se dan una serie de factores que las hacen propicios a estos movimientos revolucionarios armados, entre los que se encuentran su totalitarismo y anticomunismo. Asimismo, las autoridades hispánicas y lusas se caracterizan por la conculcación de los derechos fundamentales y la ausencia de libertades públicas, las penurias económicas por las que pasa la población de ambos países, así como la dura represión policial de todo aquel considerado como contrario al régimen, así como de las ideologías que no comulgan con lo establecido (comunismo, anarcosindicalismo, etc.). De la misma forma, tampoco debemos de olvidar el afán de los movimientos revolucionarios por lograr la independencia de los territorios coloniales aún bajo el dominio de estas naciones, así como, en el caso de España, los movimientos nacionalistas e independentistas, como es el caso, por ejemplo, de ETA respecto del País Vasco.

Centrándome en el DRIL, este grupo terrorista nace con la idea de derrocar los totalitarismos imperantes en los estados ibéricos, al objeto de poder implantar así unos gobiernos republicanos y progresistas. Sin embargo, vemos que, entre otras cuestiones, la división en el seno de la organización, la falta de unos propósitos realistas, los grandes egos de sus dirigentes, la confluencia de todo tipo de ideas incompatibles entre sí, etc., hacen que el acabe desapareciendo poco tiempo después de su creación.

No obstante, ello no evita que el grupo realice una serie de campañas terroristas: la Operación Madrid (febrero de 1960), cuyo *modus operandi* consistió en colocar cuatro bombas en la capital española. Este atentado fue seguido, a finales de junio de ese año por una nueva campaña terrorista con artefactos explosivos, cuyo objetivo son diversas instalaciones ferroviarias, siendo una de estas bombas las que causa la muerte de Begoña Urroz; y por último, el asalto al transatlántico Santa María (enero de 1961), que pone al DRIL bajo el foco de la opinión pública internacional.

Para tratar de atajar el fenómeno terrorista, las autoridades franquistas optan por la vía represiva, haciendo uso de las Fuerzas Armadas y policiales (Ejército, Policía y Guardia Civil). En este sentido, desarrollan una importante labor de mantenimiento del orden público, a modo de represión violenta de

cualquier conato que a criterio gubernativo pueda considerarse como contrario al régimen. De la misma forma, llevan a cabo funciones de investigación e información los cuales llevan aparejados todo tipo de técnicas contrarias a los derechos humanos, como por ejemplo las detenciones ilegales y las torturas.

A modo de conclusión final, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico anterior a la Guerra Civil de 1936, tanto en nuestro país como a nivel internacional, en el que existe un antagonismo radical entre algunos sectores conservadores (anclados en las ideas del Antiguo Régimen) y los sectores de izquierdas (socialistas, comunistas, anarcosindicalistas, etc.) surgidos en la Época Contemporánea, no ha de resultar extraña que la tensión acumulada acabe desencadenando un conflicto bélico que hace caer a la Segunda República, trayéndonos a cambio la dictadura franquista.

De esta manera, también es comprensible el surgimiento de movimientos revolucionarios armados, así como de grupos propiamente terroristas que, amparados en los movimientos de oposición a los regímenes dictatoriales conservadores a nivel internacional, opten por enfrentarse, con mayor o menor fortuna, a la idea de país instaurada por el general Franco, los cuales fueron contestados por éste en forma de una dura represión encomendada a las fuerzas policiales.

No obstante, a pesar de esta política represiva, no se consigue acabar con los movimientos rebeldes sino más bien provoca el efecto contrario: un incremento tanto de las organizaciones, como de la violencia de sus acciones, las cuales se extienden durante buena parte de nuestra actual democracia; asimismo, todo el dolor que estos grupos terroristas nos han dejado a lo largo de nuestra reciente historia, no han hecho más que traer dolor y resentimiento, no contribuyendo de manera alguna a lograr los objetivos que tales grupos se proponían. Esperemos que tales lecciones nos ayuden a no caer de nuevo en tan lamentables errores.

4. Recursos bibliográficos.

4.1. Bibliografía.

Agencias. (22 de octubre de 1981). *Murió el líder anarquista “Germinal”*

Esgleas. El País.

https://elpais.com/diario/1981/10/22/espana/372553229_850215.html

Agencias. (2 de mayo de 2018). *ETA comunica su disolución a instituciones y agentes políticos. EITB.*

<https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5565168/eta-anuncia-su-disolucion-carta-hecha-publica-2-mayo-2018/>

Aizpeolea, L.R. (24 de junio de 2020). *Fin de la polémica: el DRIL mató a la niña Begoña Urroz. El País.* <https://elpais.com/espana/2020-06-23/fin-de-la-polemica-el-dril-mato-a-la-nina-begona-urroz.html>

Aizpeolea, L.R. (13 de diciembre de 2021). *Manuel Eleuterio Liáñez, historia de una víctima olvidada. El País.* <https://elpais.com/espana/2021-12-13/manuel-eleuterio-lianez-historia-de-una-victima-olvidada.html>

Albert Salueña, J. et al. (2010). *Los ejércitos del franquismo (1939-1975).* Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/LOS_EJERCITOS_DEL_FRANQUISMO.pdf

Alcántara Pérez, P. (2020). *El águila gris: policía política contra obreros y estudiantes bajo la dictadura franquista en Asturias y Madrid (1956-1976).* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/696001>

Alcántara Pérez, P. (2021). *La Brigada Político Social y el “modelo de impunidad español”. Del franquismo hasta nuestros días. Historia Actual Online (56), 91-104.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8105005>

Almenara Martínez, V. (2012). *Los Servicios de Inteligencia en España. De Carrero Blanco a Manglano.* Books4Pocket.

- Alpert, M. (1994). *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la Guerra Civil Española, 1936-1939*. Akal.
https://books.google.es/books?id=jNQ_xiaEIQIC&pg=PA3&dq=michael+alpert+aguas+peligrosas&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjRkMuXm-H3AhUQ-hoKHWTFa1YQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=michael%20alpert%20aguas%20peligrosas&f=false
- Álvarez Osés, J.A. et al. (2005a). *La Enciclopedia del Estudiante: Historia Universal (Vol. 7)*. Santillana.
- Álvarez Osés, J.A. et al. (2005b). *La Enciclopedia del Estudiante: Historia de España (Vol. 8)*. Santillana.
- Amiguet, T. (26 de junio de 2020). *El enigmático final de Publio Cordón*. *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20200626/481956390266/publio-cordon-secuestros-grapo-espana.html>
- Antón Prieto, J.I. (2003). *Sociología de la Desviación*. Ciencias de la Seguridad, Universidad de Salamanca.
- Ayuntamiento de Lasarte-Oria. (15 de febrero de 2011). *Ausencias*.
<https://www.lasarte-oria.eus/documents/298010/3774677/Ausencias/7e4fe1df-00c7-094b-cca9-f75140a37129>
- Ayuntamiento de Zaragoza. (25 de junio de 2020). *Homenaje a Jesús Argudo, víctima del terrorismo asesinado por la banda criminal FRAVA*. *Zaragoza Noticias*. <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/230502>
- Ayuntamiento de Zaragoza. (6 de febrero de 2022a). *Zaragoza rinde homenaje a Ana Isabel Herrero, asesinada por los GRAPO*. *Zaragoza Noticias*.
<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/308604>
- Ayuntamiento de Zaragoza. (7 de abril de 2022b). *Una placa recuerda desde hoy a Manuel Escuder, vigilante jurado asesinado por los GRAPO*. *Zaragoza Noticias*: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/310283>
- Azebedo, C. (1990). *Historia da PIDE/DGS*. Radio Televisión Portuguesa.
<https://ensina.rtp.pt/artigo/historia-da-pidedgs/>

- Barrera, A. (enero-febrero 2001a). *Choque fratricida en España: los sublevados se imponen a la República*. *Revista Muy Especial* (51), 49.
- Barrera, A. (enero-febrero 2001b). *Las batallas de la Guerra Fría se libran en Latinoamérica*. *Revista Muy Especial* (51), 57.
- Blanco, M.X. (22 de enero de 2021). *Hemeroteca: Sotomayor, el comandante pobre que estuvo al frente del secuestro del Santa María*. *La Voz de Galicia*.
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/barbanza/2021/01/22/pobre-frente-secuestro-santa-maria/0003_202101B22C6991.htm
- Burgoa, J.J. (25 de enero de 2020). *Nicolás Franco Salgado-Araujo y Pilar Bahamonde Pardo de Andrade*. *Diario de Ferrol*.
<https://www.diariodeferrol.com/texto-diario/mostrar/2489066/nicolas-franco-salgado-araujo-pilar-bahamonde-pardo-andrade>
- Burleigh, M. (2013). *Causas sagradas. Religión y política en Europa. De la Primera Guerra Mundial al terrorismo islamista*. Taurus.
https://books.google.es/books?id=3y9HAgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Michael+Burleigh%22&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Cabeza Sánchez-Albornoz, S. (1999). *La oposición democrática a las dictaduras ibéricas (1940-1965)*. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (21). 295-316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2143750>
- Cañón Voirín, J.L. (2021). *Cuando los regímenes de excepción se descomponen. Justicia de transición, memoria y derechos humanos*. Lago Editora.
<https://books.google.es/books?id=epBEEAAAQBAJ&lpg=PA4&dq=cuando%20los%20regimens%20de%20excepci%C3%B3n%20se%20descomponen&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- Corredor, P. (s.f.). *Federica Montseny. La primera ministra de un gobierno español*. Universidad de Valencia.
<https://www.uv.es/~dones/temasinteres/historia/federica.htm>

- Cuesta Gorostidi, C. (2013). *Víctimas del terrorismo: su lucha social por la dignidad. El reconocimiento de las víctimas del terrorismo a través de la legislación y la jurisprudencia*, Colección Cátedra Abierta (9). 27-44.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4910205>
- Dalena, M. (4 de marzo de 2021). *Stalin, el fin del “Hombre de Acero”*. *National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/stalin-fin-hombre-acero_16431
- DDC (30 de junio de 2019). *Revelan nexos entre organización terrorista española y Ernesto “Che” Guevara*. *Diario de Cuba*.
https://diariodecuba.com/cuba/1561919461_47253.html
- De Benito, C. (25 de julio de 2020). *Medio siglo de la muerte de Salazar, el dictador que no supo su final*. *Público*.
<https://www.publico.es/internacional/salazar-medio-siglo-muerte-salazar-dictador-no-supio-final.html>
- De Hoyos Puentes, J. (2014). *México y las instituciones republicanas en el exilio: del apoyo del Cardenismo a la instrumentalización política del Partido Revolucionario Institucional, 1939-1977*. *Revista de Indias*. Vol. LXXVI (260). 275-306.
<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/956/1030>
- De la Cal, L. (30 de junio de 2019). *El jefe del comando que mató a la niña Begoña Urroz acabó de “lugarteniente” del Che Guevara*. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/cronica/2019/06/30/5d1673a7fdddf9b3a8b4648.html>
- De la Corte Ibáñez, L. (2006). *La lógica del Terrorismo*. Alianza Editorial.
- Delgado, F. (s.f.). *Principales dictadores de Latinoamérica en el siglo XX*. *Muy Historia*. <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/principales-dictadores-de-latinoamerica-en-el-siglo-xx-761586243083>
- Díaz-Merry, B. (20 de octubre de 2021). *Así fue la investigación del crimen de Begoña Urroz, víctima del terrorismo pero no de ETA*.

<https://www.rtve.es/noticias/20211020/entrevista-manuel-aguilar-eta-no-mato-begona-urroz/2195121.shtml>

Documentos RNE (18 de septiembre de 2019). *1975. Los últimos fusilamientos de Franco*. RTVE. <https://www.rtve.es/radio/20190918/1975-ultimos-fusilamientos-franco/1979523.shtml>

Domingo Cuadriello, J. (2009) *El exilio republicano español en Cuba*. Siglo XXI de España Editores.

https://books.google.es/books?id=DsmL2LyCXRgC&pg=PA113&lpg=PA113&dq=manuel+rojas+movimiento+de+liberacion+espa%C3%B1ol&source=bl&ots=uz6cKY1wg5&sig=ACfU3U04qM9cfA-I56Q_bsVjbgS-e5XqgA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjTx5b-5qX3AhWB87sIHRa9AYIQ6AF6BAgJEAM#v=onepage&q=manuel%20rojas%20movimiento%20de%20liberacion%20espa%C3%B1ol&f=false

Domínguez Rama, A. (2010). *La violencia revolucionaria del FRAP durante el tardofranquismo*. *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. 393-410.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3313030>

Duthel, H. (2015). *El Caudillo-Francisco Franco y Bahamonde*. Books on Demand. <https://books.google.es/books?id=2-2bBgAAQBAJ&pg=PT2&dq=heinz+duthel+el+caudillo+francisco+franco&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj8ba6u4T4AhUHNxoKHVHSDbCQ6AF6BAgJEAl#v=onepage&q=heinz%20duthel%20el%20caudillo%20francisco%20franco&f=false>

Duva, J. (31 de enero de 2010). *La primera víctima de ETA*. *El País*.

https://elpais.com/diario/2010/01/31/domingo/1264913553_850215.html

EFE (13 de abril de 2012). *El Gobierno condecora a la primera víctima mortal de ETA, la niña Begoña Urroz*. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/13/espana/1334326648.html>

EFE (10 de octubre de 2020). *La hermana de Begoña Urroz, víctima de un atentado terrorista, dice que "el perdón es posible"*. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/pais-vasco/2020/10/10/5f81a333fc6c8311688b45c5.html>

- Erdbrink, T. (12 de febrero de 2019). *La Revolución iraní, cuarenta años después: de la teocracia a la "normalidad"*. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/02/12/espanol/revolucion-iran-aniversario.html>
- Esnaola Corriero, J. et al (marzo de 2017). *Hacia una memoria compartida, Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Lasate y Lasarte-Oria de 1956 a 2016*. Argituz. Asociación pro Derechos Humanos. <https://www.lasarte-oria.eus/documents/298010/3406227/Hacia+una+memoria+compartida/a7ac5971-31ae-1ce7-1fd1-dcea5704ea88>
- Esteve González, M.A. (2011). *Historia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad*. SECIP. Universidad Miguel Hernández.
- Europa Press. (15 de abril de 2009). *El Supremo condena a Manuel Pérez Martínez por no liberar a Cordón cuando tuvo ocasión. La Opinión de Zamora*. <https://www.laopiniondezamora.es/nacional/2009/04/15/supremo-condena-manuel-perez-martinez-1541391.html>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Antonio de Oliveira Salazar*. Biografías y Vidas. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/salazar.htm>
- Fernández Soldevilla, G. (2018). *La verdad sobre el caso Batarrita. Dictadura, propaganda y microhistoria en el País Vasco*. *Hispania Nova, Revista de historia Contemporánea* (16). 261-292. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4038>
- Fernández Soldevilla, G. (2021). *Víctimas de Defensa Interior. La violencia anarquista contra la dictadura y sus consecuencias (1962-1965)*. *Hispania, revistas CSIC81* (269). <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/1021>
- Fernández Soldevilla, G. y Aguilar Gutiérrez, M. (junio de 2019). *Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz*. Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, (6). <http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2019/06/Informe06.pdf>
- Flunser Pimentel, I. (abril de 2009). *A história da PIDE. Mélangues de la Casa de Velázquez*.

https://www.researchgate.net/publication/46389494_Irene_Flunser_Pimentel_A_historia_da_PIDE

Freán Hernández, O. (otoño 2017). *El paso a la acción directa. La contestación de los jóvenes anarquistas a comienzos de los años sesenta*. Université Bourgogne Franche-Comté. <https://journals.openedition.org/ccec/6780>

Fusi Aizpúrua, J.P. (1997). *Dictadura y democracia en el siglo XX*. Revista Ayer. *El reino de Alfonso XIII*, (28). 15-28.
<https://revistaayer.com/articulo/1007>

Fusi Aizpúrua, J.P. (s.f. a). *Francisco Franco Bahamonde*. Real Academia de la Historia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
<https://dbe.rah.es/biografias/9565/francisco-franco-bahamonde>

Fusi Aizpúrua, J.P. (s.f. b). *José Antonio Pardines Arcay*. Real Academia de la Historia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
<https://dbe.rah.es/biografias/134814/jose-antonio-pardines-arcay>

Galtacho, J.L. y Ramírez, M. (1 de julio de 2017). *Vida y traumas de Ortega Lara y Cosme Delclaux 20 años después del secuestro de ETA*. *El Español*.
https://www.elespanol.com/reportajes/20170630/227728187_0.html

Gil Armesto, E. (2017). *Historia del anarcosindicalismo español hasta la actualidad*. [Trabajo fin de Grado, Universitat Rovira i Virgili].
<https://nportal0.urv.cat:18443/fourrepo/rest/audit/digitalobjects/DS?objectid=TFG%3A1532&datastreamId=Mem%C3%B2ria&label=TFG%3A1532&mime=application/pdf&lang=es>

González Martínez, C. y Ortiz Heras, M. (2007). *Control social y control policial en la dictadura franquista*. *Historia del presente* (9), 27-47.
<http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/9/9.3carmengonzalezmanuelortizherascontrolsocialycontrolpolicialenladictadurafranquista.pdf>

González Sáez, J.M. (otoño 2013). *Visiones de la transición portuguesa desde el bunker franquista: la revista Fuerza Nueva y la revolución de los*

claveles (1974). *Historia Actual Online* (32). 107-117.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4452412>

Guasch, A.M. (1985). *Arte e ideología en el País Vasco: 1940-1980*. Ediciones Akal.

https://books.google.es/books?id=QCksPAKJUjEC&pg=PA227&dq=arte++e+ideolog%C3%ADa+en+el+país+vasco+ana+mar%C3%ADa+guasch&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwikh_D0l-H3AhWRwiUKHat2BwMQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=arte%20%20e%20ideolog%C3%ADa%20en%20el%20país%20vasco%20ana%20mar%C3%ADa%20guasch&f=falseayer28_ElReinoAlfonsoXIII_Carnero.pdf

Guenaga Bidaurrazaga, A. (2 de julio de 1997). *Los Delclaux han pagado 1.000 millones por la liberación de Cosme y deben entregar otros 500*. *El País*.

https://elpais.com/diario/1997/07/02/espana/867794410_850215.html

Guillén Lasierra, F. (2015). *Modelos de policía y seguridad*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.tdx.cat/handle/10803/291813#page=1>

Hernández Núñez, M. y Ogalla Jiménez, P (2002). *Deontología e Historia del CNP*. División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

Hernández Sánchez, F. (2005). *Entre la vieja y la nueva izquierda armada: de la unión de combatientes españoles al movimiento por la III República*. *Espacio Tiempo y Dorma. Serie V, Historia Contemporánea*, (17).

<https://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/3117>

La Voz. (1 de junio de 2021). *La Asociación Víctimas del Terrorismo censura que el Gobierno tramite el indulto para el grapo García Vidal*. *La Voz de Galicia*.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2021/06/01/asociacion-victimas-terrorismo-censura-gobierno-tramite-indulto-grapo-garcia-vidal/00031622543619973397364.htm>

La Legión Española. (s.f. a). *Historia de La Legión. Fundación. Revista La Legión*. <https://www.lalegion.es/historia.htm>

- La Legión Española. (s.f. b). *Historia de La Legión. La campaña africana*.
Revista La Legión. <https://www.lalegion.es/africa.htm>
- La Legión Española. (s.f. c). *Historia de La Legión. La Guerra Civil*. *Revista La Legión*. <https://www.lalegion.es/gcivil.htm>
- La Legión Española. (s.f. d). *Personajes de La Legión. Jefes de La Legión*.
Revista La Legión. <https://www.lalegion.es/jefes.htm>
- Laiz Castro, C. (octubre de 1993). *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4115/1/T18924.pdf>
- Ledo, Andi3n, M. (2004). *Santa Libertade* [Pel3cula]. Filmanova, N3s Productora Cinematogr3fica Galega SL.
https://www.youtube.com/watch?v=NKkEzx_cK4c&t=13s
- Leonisio Calvo, R. (2012). *Izquierda abertzale. De la heterogeneidad al monolitismo*. *Coet3nea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. 377-388.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052262>
- L3pez Romo, R. (2014). *Informe Foronda. Los contextos hist3ricos del terrorismo en el Pa3s Vasco y la consideraci3n social de sus v3ctimas*. 1968-2010.
<https://static.ecestaticos.com/file/bdb/dd8/1e3/bdbdd81e3107a7478942259031dcd43e.pdf>
- Los Ma3os. (s.f.). *Peri3dico Diagonal*.
<https://www.diagonalperiodico.net/printpdf/blogs/imanol/manos.html>
- Mart3n Plaza, A. (20 de octubre de 2021). *Las cifras de la barbarie de ETA: m3s de 850 asesinatos, 2.600 heridos y casi 90 secuestrados*. RTVE.
<https://www.rtve.es/noticias/20211020/cifras-barbarie-eta-mas-850-asesinatos-2600-heridos-casi-90-secuestrados/2195448.shtml>
- Martiz Crespo, X. (enero-junio de 2016). *Xos3 Velo e o Directorio Revolucionario de Liberaci3n (DRIL)*. MURG3A. *Revista Galega de Historia* (33), 21-35.

http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_adg_Xose_Velo_004.pdf

Martos, J.A. (noviembre 2016). *Guerra Fría en un mundo caliente*. *Revista Muy Historia* (81), 80-85.

Métodos y Técnicas de Investigación (2002). División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

Montanyà, X. (s.f.). *¿Qui era Alberto Bayo? La vida del mestre del Che en cinc punts*. *Sàpiens*. https://www.sapiens.cat/temes/personatges/alberto-bayo-el-mestre-del-che_200828_102.html

Moreno, V. et al (30 de noviembre de 2021). *Biografía de Antonio de Oliveira Salazar*. *Busca Biografías*.
<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/748/Antonio%20de%20Oliveira%20Salazar>

Orella, J.L. (2020). *El terrorismo en la Europa del bienestar. Del Mayo del 68 a la caída del Muro*. Dykinson. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/30712/terrorismo_orella_E2_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Orella, J.L. (4 de marzo de 2021). *¿Qué fue el FRAP? La Razón*.
<https://www.larazon.es/memoria-e-historia/20210304/gwn6nijt2zdxnngyquydihhxgi.html>

Otero, I. (8 de febrero de 2017). *Una Revolución portuguesa anterior a la de los Claveles*. *Muy Historia*.
<https://www.muyhistoria.es/contemporanea/articulo/una-revolucion-portuguesa-anterior-a-la-de-los-claveles-491486565823>

Palacio Cerezales, D. (2012). *Gases y Culatazos: la profesionalización policial en el primer Salazarismo (1930-1945)*. En Martíns, F. (dir). *A formação e a consolidação política do salazarismo e do franquismo. As décadas de 1930 a 1940*. (pp 25-58). Publicações do Cidehus.
<https://books.openedition.org/cidehus/4281?lang=es#authors>

Panisello Sabaté, S. (2012). *Primera colaboración francesa en la política antiterrorista española: la deportación a terceros países*. *No es país para*

jóvenes. *Universidad del País Vasco, Instituto de Historia Social Valentín Foronda*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721564>

Pedrero Rosón, D. (17 de abril de 2020). *La propaganda por el hecho: atentados anarquistas en España (1850-1921)*. *Archivos de la Historia*. <https://archivoshistoria.com/atentados-anarquistas-en-espana-1850-1921/>

Pedret Otero, G. (s.f.). *Francesc Sabaté Llopart*. Real Academia de la Historia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. <https://dbe.rah.es/biografias/31947/francesc-sabate-llopart>

Pena Rodríguez, A. (2013). *Salazar y Franco en el panorama internacional: estrategia diplomática y propaganda (1936-1945)*. UNED. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea (25). 23-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4656540>

Pérez, C. (2 de julio de 2021). *Begoña Urroz, la primera de la lista del odio*. ABC. https://www.abc.es/espana/abci-begona-urroz-primera-lista-odio-202106270100_noticia.html

Pérez Pena, M. (13 de febrero de 2014). "O Piloto", el último guerrillero, el "hombre que esperaba". *El Diario*. https://www.eldiario.es/galicia/piloto-ultimo-guerrillero-hombre-esperaba_1_5026543.html

Porlan, A. (noviembre 2016). *De la guerra sucia al genocidio*. *Revista Muy Historia* (81), 24-29.

Preston, P. (2015). *Franco: Caudillo de España*. Debate.

Pujol Masip, M. (2017). *Exhumación y estudio de los restos de Ramón Vila Capdevila en el cementerio de Castellnou de Bages*. *Revista Internacional de la Guerra Civil* (7), 195-210. <https://raco.cat/index.php/Ebre/article/view/328958/419551>

Recio García, A. (2005). *El secuestro del Santa María en la prensa del régimen franquista*. *Revista Historia y Comunicación Social* (10), 157-177. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0505110157A>

Requeijo, A. (13 de octubre de 2019). *Las tres veces que atentaron con explosivos en el Valle de los Caídos*. *Vozpópuli*.

https://www.vozpopuli.com/espana/atentados-explosivos-valle-caidos-exhumacion-franco_0_1290471052.html

Rojas, A.G. (1 de abril de 2019). Guerra Civil de España: qué papel tuvo México en el conflicto. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47757978>

Sadurní, J.M. (13 de mayo de 2021). *La creación del Pacto de Varsovia*. *National Geographic*.
https://historia.nationalgeographic.com.es/a/creacion-pacto-varsovia_16757

Salgado, D. (16 de enero de 2022). *Pepe Velo, el poeta que quiso derribar dos dictaduras a bordo del trasatlántico Santa María*. *ElDiario.es*
https://www.eldiario.es/galicia/pepe-velo-poeta-quiso-derribar-dictaduras-bordo-trasatlantico-santa-maria_130_8650320.html

Sánchez Cervelló, J. (2010). *Características del régimen salazarista*. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 21.
<https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5925>

Sanz, R. (2014). *I Curso superior en Terrorismo, Inteligencia y Contramedidas: Área de Terrorismo*. Universidad Rey Juan Carlos.

Seco Serrano, C (s.f.). *José Canalejas Méndez*. Real Academia de la Historia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
<https://dbe.rah.es/biografias/10333/jose-canalejas-mendez>

Segovia, M. (8 de mayo de 2021). *Las 50 bandas terroristas españolas que la Historia enterró*. *El Independiente*.
<https://www.elindependiente.com/espana/2021/05/08/las-50-bandas-terroristas-espanolas-que-la-historia-enterro/>

Serna, J. (20 de noviembre de 2013). *Francisco Paulino Hermenegildo Teóculo Franco Bahamonde*. *El País*. <https://blogs.elpais.com/presente-continuo/2013/11/francisco-paulino-hermenegildo-te%C3%B3dulo-franco-bahamonde-1.html>

Spenser, D. (2004): *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. Ciesas/Porrúa.

https://books.google.es/books?id=z_7AuzM5CiAC&pg=PA80&dq=espejos+de+la+guerra+fr%C3%ADa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiTw_HV25P4AhUF-YUKHbgGD0kQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=espejos%20de%20la%20guerra%20fr%C3%ADa&f=false

Thomas i Andreu, J.M. (1999). *La configuración del franquismo. El partido y las instituciones. Revista Ayer. El primer franquismo (1936-1959)*, (33). 41-63.
<https://revistaayer.com/articulo/946>

Vallés, M.E. (24 de octubre de 2010). *Bayo, el hombre que quiso ganar la Guerra en Mallorca. Diario de Mallorca.*
<https://www.diariodemallorca.es/sociedad/2010/10/24/bayo-hombre-quiso-ganar-guerra-4093965.html>

Velázquez Hernández, A. (octubre 2015). *El movimiento español 1959: Entre la Revolución cubana y los servicios secretos mexicanos. Revista de Estudios Latinoamericanos* (61), 129-156.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665857415000320>

Vera Sánchez, A. (2015). *El anarquismo en Francia y España (1848/1868-1918/1939). Hacia una perspectiva comparada.* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza].
<https://zaguan.unizar.es/record/47029/files/TAZ-TFM-2015-1017.pdf?version=1>

Viana, I. (13 de enero de 2022). *El insólito secuestro de un trasatlántico por los terroristas del DRIL para derrocar a Franco y Salazar. ABC.*
https://www.abc.es/historia/abci-insolito-secuestro-trasatlantico-terroristas-dril-para-derrocar-franco-y-salazar-202201130101_noticia.html

Villatoro, M.P. (16 de enero de 2019). *La brutal marcha con la que la Legión evitó que las tribus de Abd-el-Krim arrasasen Melilla. ABC.*
https://www.abc.es/historia/abci-brutal-marcha-legion-evito-moros-el-krim-arrasasen-melilla-201710041606_noticia.html

Viñas Martín, A. (2005). *La política franquista de seguridad y defensa. Historia Contemporánea*, (30), 79-113.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1963091>

4.2. Legislación.

Fuero de los españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías. *Boletín Oficial del Estado*, 199, de 18 de julio de 1945. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-7244>

Ley de 8 de agosto de 1939 modificando la organización de la Administración Central del Estado establecido por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, 221, de 9 de agosto de 1939. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1939-8499>

Ley sobre Unidad Sindical. *Boletín Oficial del Estado*, 31, de 31 de enero de 1940. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1940-1060>

Ley de 15 de marzo de 1940 reorganizando el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 77, de 17 de marzo de 1940. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1940-2688>

Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940. *Boletín Oficial del Estado*, 342, de 7 de diciembre de 1940. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1940-12138>

Ley de 8 de marzo de 1941 por la que se reorganizan los servicio de Policía. *Boletín Oficial del Estado*, 98, de 8 de abril de 1941. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1941-3293>

Ley de 22 de octubre de 1945 por la que el Jefe del Estado podrá someter a referéndum aquellas Leyes que su trascendencia lo aconseje o el interés público lo demande. *Boletín Oficial del Estado*, 297, de 24 de octubre de 1945. [https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-10289#:~:text=Ley%20de%2022%20de%20octubre,a%202522%20\(1%20p%C3%A1g.%20\)](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-10289#:~:text=Ley%20de%2022%20de%20octubre,a%202522%20(1%20p%C3%A1g.%20))

Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, 208, de 27 de julio de 1947. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1947-7395>

Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958 por la que se promulgan los principios del Movimiento Nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 119, de 19

de mayo de 1958. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-1958-7949>

Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 30 de diciembre de 1963.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1963-22667>

Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. *Boletín Oficial del Estado*, 67, de 19 de marzo de 1966. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1966-3501>

Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. *Boletín Oficial del Estado*, 229, de 23 de septiembre de 2011. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15039>

Real Decreto 710/2012, de 13 de abril, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña María Begoña Urroz Ibarrola. *Boletín Oficial del Estado*, 90, de 14 de abril de 2012.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5084

Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. *Boletín Oficial del Estado*, 224, de 18 de septiembre de 2013.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-9680>

Decreto sobre regulación del ejercicio del derecho de asociación. *Boletín Oficial del Estado*, 37, de 6 de febrero de 1941.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1941-1136>

Decreto 779/1967, de 20 de abril, por el que se aprueban los textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino. *Boletín Oficial del Estado*, 95, de 21 de abril de 1967. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-40312>

4.3. Documentos oficiales.

Congreso de los Diputados. (1912). *Entierro de Canalejas*. Leg. 82, nº 63.

https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/05rest/asesinato_canalejas.pdf

Dirección General de la Policía, Ministerio de Interior de España (1961).

“Boletín Informativo” C^a Gral. Invest. Social. Archivo Histórico (53102).

Berria <https://www.berria.eus/dokumentuak/dokumentua1128.pdf>

4.4. Recursos Web.

Biblioteca Nacional de España. (30 de abril de 2022). *Monteseny, Federica (1905-1994)*. <https://datos.bne.es/persona/XX1154984.html>

Congreso de los Diputados (27 de junio de 2010). *Palabras del presidente del Congreso de los Diputados en el acto de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo*. https://www.congreso.es/web/guest/notas-de-prensa?p_p_id=notasprensa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_notasprensa_mvcPath=detalle&_notasprensa_notald=1323

Congreso de los Diputados. (s.f.). *La Restauración 1874-1923. Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)*. <https://www.congreso.es/cem/reyalfonsoxiii>

Guarda Nacional Republicana, Ministerio da Administração Interna de Portugal. (s.f.). *Historia da Guarda Nacional Republicana*. <https://www.gnr.pt/historiagnr.aspx>

Guardia Civil, Ministerio del Interior de España. (s.f. a). *El Franquismo*. https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/El_Franquismo.html

Guardia Civil, Ministerio del Interior de España. (s.f. b). *La Guerra Civil*. https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/La_Guerra_Civil.html

Guardia Civil, Ministerio del Interior de España. (s.f. c). *Terrorismo. Reseña histórica*. https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/terrorismo/resena_historica/index.html

La Moncloa. Web oficial del presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros. (s.f.). *Relación cronológica de los presidentes del Consejo de Ministros y*

del Gobierno. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/presidentes-desde-1823/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Gobierno de España. (s.f.). *¿Qué es la Alianza Atlántica, qué es la OTAN?*
<https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/otan/es/Organismo/Paginas/Que-es.aspx>

Policía Nacional, Ministerio del Interior de España. (s.f. a). *Historia*.
https://www.policia.es/_es/tupolicia_conocenos_timeline.php

Policía Nacional, Ministerio del Interior de España. (s.f. b). *Policías Nacionales víctimas del terrorismo*.
https://www.policia.es/_es/tupolicia_memorial_timeline_victimas.php

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.).

